



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

**La vulneración del Debido Proceso Administrativo
Disciplinario en la Red de Salud de Huamanga, 2023**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Abogada

AUTORA:

Sanchez Solis, Yosolith Yakeline (orcid.org/0000-0003-2710-6959)

ASESOR:

Dr. Castillo Casa, Julio Edgar (orcid.org/0000-0002-5647-3611)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Estudio Sobre los Actos del Estado y su Regulación entre Actores
Interestatales y su Relación Público Privada, Gestión Pública, Política
Tributaria y Legislación Tributaria

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia y ciudadanía

LIMA – PERÚ

2024

Dedicatoria

A Dios por darme el regalo de la vida. Y con su proteccion, seguir en el camino del progreso y del éxito.

A mi familia, por ser parte importante dentro de mi proceso de superación y desarrollo académico-profesional.

Agradecimiento

A la universidad César Vallejo, por darme la oportunidad de crecer en sus aulas dentro de mi desarrollo académico profesional.

A mi asesor por su constante apoyo y conocimientos dentro de mi desarrollo académico.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, CASTILLO CASA JULIO EDGAR, docente de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, asesor de Tesis titulada: "La vulneración del debido proceso administrativo disciplinario en la Red de Salud Huamanga, 2023.", cuyo autor es SANCHEZ SOLIS YOSALITH YAKELINE, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 15.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 25 de Junio del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
CASTILLO CASA JULIO EDGAR DNI: 41271626 ORCID: 0000-0002-5647-3611	Firmado electrónicamente por: JCASTILLOC2 el 10- 07-2024 16:48:21

Código documento Trilce: TRI - 0771800



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, SANCHEZ SOLIS YOSALITH YAKELINE estudiante de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "La vulneración del debido proceso administrativo disciplinario en la Red de Salud Huamanga, 2023.", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
SANCHEZ SOLIS YOSALITH YAKELINE DNI: 48763738 ORCID: 0000-0003-2710-8959	Firmado electrónicamente por: YYSANCHEZ el 01-08- 2024 11:20:30

Código documento Trilce: INV - 1687339



Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Declaratoria de autenticidad del asesor	iv
Declaratoria de originalidad del autor/ autores	v
Índice de contenidos	vi
Índice de tablas y figuras	vii
Resumen	viii
Abstract	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	12
3.1. Tipo y diseño de investigación	12
3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización	12
3.3. Escenario de estudio	14
3.4. Participantes	14
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	15
3.6. Procedimiento	15
3.7. Rigor científico	16
3.8. Método de análisis de la información	17
3.9. Aspectos éticos	17
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	19
V. CONCLUSIONES	34
VI. RECOMENDACIONES	35
REFERENCIAS	36
ANEXOS	42

Índice de tablas

Tabla 1 - Cuadro de Categorización	22
Figura 1-En relación a la Categoría - La vulneración del debido proceso administrativo disciplinario en la red de salud	26
Figura 2-En relación a la dimensión Derecho Fundamental	28
Figura 3-En relación a la dimensión Garantía procesal	30
Figura 4- En relación a la dimensión Principio Procesal	32

Resumen

El trabajo de investigación, cuyo título es. “La vulneración del debido proceso administrativo disciplinario en la red de salud de huamanga, 2023, el cual su objetivo general está representado: Analizar de qué manera la vulneración del debido proceso, afecta de forma directa el proceso administrativo en la red de salud de huamanga, 2023, donde claramente se desea conocer la relación que existe entre la categoría que constituyen este problema. Dentro del contexto metodológico, el enfoque determinado es de índole cualitativo, de tipo básica, de nivel descriptivo, logrando así aplicar su técnica e instrumentos debidos, logrando así alcanzar mediante el acopio de datos la viabilidad y asertividad de la problemática abordada y estudiada. Por último, la conclusión que deriva este trabajo, está en razón a la existencia de una vulneración del debido proceso disciplinario, donde cabe precisar generar acciones que restrinjan y sobre todo eliminen este tipo de actuaciones que generan inseguridad jurídica dentro de este tipo de procedimiento en las entidades estatales.

Palabras clave: Acción disciplinaria, Derecho, proceso administrativo, resolución, vulneración.

Abstract

The research work, whose title is. "The violation of the disciplinary administrative due process in the Huamanga health network, 2023, whose general objective is represented: Analyze how the violation of due process directly affects the administrative process in the Huamanga health network, 2023, where it is clearly desired to know the relationship that exists between the categories that constitute this problem. Within the methodological context, the determined approach is of a qualitative nature, of a basic type, of a descriptive level, thus managing to apply its proper technique and instruments, thus achieving, through data collection, the viability and assertiveness of the problem addressed and studied. Finally, the conclusion derived from this work is due to the existence of a violation of the disciplinary due process, where it is necessary to generate actions that restrict and, above all, eliminate this type of actions that generate legal uncertainty within this type of procedure in state entities.

Keywords: Disciplinary action, Law, administrative process, resolution, violation.

I. INTRODUCCIÓN

El trabajo de investigación a desarrollar está relacionado al del derecho administrativo y procesal administrativo, se logra tener la influencia del proceso administrativo sancionador dentro del contexto de la administración pública y que su fin siempre va a ser respetar los derechos de los administrados, como también lo que se encuentra consagrado en su propia normatividad logrando generar la seguridad jurídica necesaria para este tipo de procedimiento en nuestro contexto internacional. (Elías M., 2023)

Dentro del proceso administrativo dentro del contexto nacional se logra precisar la incidencia e influencia del proceso administrativo disciplinario en general un control sobre las actuaciones negativas o lesivas que convergen dentro de la administración pública, donde se busca sancionar aquellas acciones que pretenden dañar la imagen de una entidad o su funcionalidad. (Sánchez C., 2023)

Tomando como referencia en nuestro contexto nacional, se logra percibir sobre la eficacia del proceso administrativo disciplinario dentro de nuestro contexto nacional, el cual, al tener diversas limitación o dificultades, puede convertirse en una herramienta de vulneración o trasgresión de los derechos de los administrados. Asi mismo también este tipo de actuaciones genera una mejor revisión a su regulación, buscando también generar una adecuada realización funcional por parte de servidores y funcionarios, el cual será un indicador para una correcta administración de la administración pública. logrando asi favorecer a la adecuada administración pública. (Azañero F., 2023)

También de los grandes aportes que se va a generar a esta problemática, es a la proteccion de los principios del derecho administrativo y procesal administrativo, los cuales su pleno cumplimiento va a garantizar, el adecuado cumplimiento al proceso administrativo sancionador y su injerencia dentro del proceso disciplinario, logrando asi precisar y sobre todo ejercer un adecuado equilibrio y colaboración para la paz social. (Ponce y Macisas, 2022)

El trabajo postula los siguientes problemas: ¿De qué manera la vulneración del debido proceso, afecta de forma directa el proceso administrativo

en la red de salud de huamanga, 2023?, siendo sus problemas específicos: ¿De qué manera la vulneración del debido proceso afecta de forma directa los derechos de los administrados dentro del proceso administrativo en la red de salud de Huamanga, 2023?, y ¿De qué manera la vulneración del debido proceso afecta de forma directa las garantías de los administrados dentro del proceso administrativo en la red de salud de Huamanga, 2023?

Así mismo la justificación en el trabajo a desarrollar, se presenta de la siguiente forma a razón de la justificación de índole teórico, de acorde a las teorías dentro de un proceso administrativo, la teoría que postula a ser un derecho constitucional, establece su protección de manera directa e indiscutible por parte del estado y de todas las entidades jurisdiccionales, así mismo; también no se puede dejar de hablar de la teoría como garantía procedimental, ya que dentro de su contexto, precisa que las partes que se ubican dentro de este tipo de proceso, poseen los mismos derechos e igualdad de armas para la resolución de una controversia o de una problemática surgida por factores tanto humano como procedimental; y donde también cabe resaltar que en razón a la teoría general del proceso, esta se encuentra vinculada al hecho de ser sostenida y conducida dentro del marco lógico – jurídico, logrando así un buen desarrollo del proceso administrativo.

Dentro del contexto de la justificación metodológico, el trabajo posee un tipo básica, de nivel descriptivo, de enfoque cualitativo, siendo los métodos el descriptivo, dogmático y analítico; estableciendo como técnica e instrumentos de recolección de datos la entrevista y la guía de entrevista. En razón a la justificación práctica el presente trabajo, quiere establecer una mejor actuación en el desempeño de los funcionarios y servidores públicos dentro del sistema público estatal, sobre todo en los hechos que converge y se desarrolla la aplicación de las normas que deducen la práctica del debido proceso administrativo, logrando aplicarse estas normas en acorde a su finalidad y naturaleza jurídica, permitiendo así lograr una forma de reducir o eliminar cualquier tipo de indicio o factor que busque generar la vulneración de los derechos de los administrados o de los propios agentes que se encuentran dentro del sistema público estatal de la red de salud de huamanga.

En el presente trabajo de investigación, el cual genera la mala aplicación del debido proceso y la vulneración de derechos de los colaboradores y administrados dentro del proceso administrativo disciplinario, el cual dicha problemática al aplicarse la técnica e instrumento de acorde al tipo y diseño de investigación se logrará obtener datos que ayudaran a generar información para poder revertir este tipo de problemática. Toda la información acopiada ayudara a postular acciones que mitigaran este tipo de vulneraciones y que sumados a las recomendaciones logradas dentro de la propia investigación se generara la aplicación y desarrollo del buen desarrollo del proceso administrativo disciplinario, sobre todo en el cumplimiento del debido proceso.

A todo lo mencionado, se logra precisar los siguientes objetivos: Analizar de qué manera la vulneración del debido proceso, afecta de forma directa el proceso administrativo en la red de salud de huamanga, 2023; siendo sus objetivos específicos: Analizar de qué manera la vulneración del debido proceso afecta de forma directa los derechos de los administrados dentro del proceso administrativo en la red de salud de Huamanga, 2023; Analizar de qué manera la vulneración del debido proceso afecta de forma directa las garantías de los administrados dentro del proceso administrativo en la red de salud de Huamanga, 2023 y Analizar de qué manera la falta de control incide en la vulneración del debido proceso dentro del proceso administrativo sancionador en la red de salud de Huamanga, 2023.

Por último se logra postular los siguientes supuestos, a nivel general: Existe una vulneración al debido proceso dentro del proceso administrativo en la red de salud de huamanga, 2023, siendo sus supuestos específicos: Hay una vulneración del debido proceso, afectando de forma directa los derechos de los administrados dentro del proceso administrativo en la red de salud de Huamanga, 2023, y Hay una vulneración del debido proceso, afectando de forma directa las garantías de los administrados dentro del proceso administrativo en la red de salud de Huamanga, 2023.

II. MARCO TEÓRICO

Como antecedentes internacionales tenemos el trabajo de Cardenas y Lopez (2018) con la investigación: La Vulneración al Principio del Debido Proceso en el Régimen Disciplinario Militar, teniendo como objetivo: Precisar que la acción de índole disciplinaria al personal castrense de nuestro “Ejército Nacional”, conforme con el artículo 102 de la Ley 1862 emitida por el Congreso de la República de Colombia en el año 2017. El resultado al que se llega es que conforme con el artículo 102 de la Ley 1862 emitida por el Congreso de la República de Colombia en el año 2017, para adelantar la investigación y sanción en un proceso disciplinario, careciendo de título profesional en “Derecho”, viola el “Principio del Debido Proceso. La conclusión refiere de manera explícita que las acciones de carácter procedimental, no solo deben aplicarse como algo protocolar, sino que son herramientas que buscan la verdad y justicia dentro del proceso jurisdiccional, constituyéndose como un derecho fundamental y constitucional en favor de mantener el orden dentro del ámbito disciplinario militar y su aplicación.

Fandiño y Manosalva (2022) con la tesis: La valoración probatoria en el proceso disciplinario. Con el objetivo: Estudiar qué impacto genera la mala valoración de carácter probatorio dentro del proceso disciplinario, a partir de los requisitos de configuración del defecto fáctico reconocido por la Corte Constitucional en Colombia. Los resultados obtenidos están enmarcados en generar una determinación en la correcta valoración probatoria en el proceso disciplinario, logrando así reducir algún tipo de acto irregular o erróneo, mitigando cualquier tipo de acto que violente derechos, que se encuentran dentro del propio proceso disciplinario. Se concluye, en fijar las responsabilidades de aquellos funcionarios que han incurrido en algún acto lesivo y que por medio de este proceso se busca establecer una sanción adecuada y razonable para salvaguardar su integridad institucional, permitiendo a través de funcionalidad expedir una decisión que vaya en razón de verificar una culpa o de absolverla de la misma, todo siempre enmarcado al marco legal instituido.

Ponce y Macias (2022), con la investigación: El principio de juricidad como garantía del procedimiento administrativo disciplinario. Estudiar el procedimiento administrativo de carácter disciplinario, dentro del contexto de la aplicación del propio principio de juricidad, en la propia administración pública. Los resultados que se alcanzaron, van a permitir el afianzamiento de este tipo de principio que coadyuvara a la generación de una seguridad jurídica, para así permitir de manera objetiva aplicar esta medida de carácter precautelador dentro del propio proceso, logrando a través de su conocimiento la imposición de una sanción de orden disciplinario en base al respeto y cumplimiento de la norma que lo regula. Es así que la conclusión a la que arriba este trabajo es que el principio de índole juricidad se encuentra tipificado y normado para lograr así los sistemas estatales puedan aplicar sus preceptos legales de manera ordenada sin trastocar su orden constitucional.

Ramos y Lopez (2019) con su tesis; Vulneración del principio del debido procedimiento por el incumplimiento del plazo de notificación en los procesos administrativos tramitados en la Unidad de Gestión Educativa-UGEL El Dorado, de enero a junio del año 2019. El objetivo es: Determinar la afectación al principio procesal del debido proceso de carácter administrativo, estableciendo el porqué de su incumplimiento dentro del proceso de notificar, dentro del contexto en la funcionalidad de la UGEL el Dorado en el periodo antes mencionado. Mediante la investigación, se logró determinar de manera objetiva que los procesos administrativos y el principio del debido procedimiento, el cual se logra ejecutar acciones que derivan a un resultado. Se concluye que existe un alto nivel de afectación al principio materia de estudio, donde se resalta el incumplimiento al plazo dentro de la propia notificación, regulada en el propio proceso administrativo, siendo estos desarrollados en la institución UGEL el Dorado en el periodo señalado líneas anteriores mencionado, lo cual como es lógico afecta muchos derechos de los administrados.

Díaz y Urzua (2018) siendo la investigación: Procedimientos administrativos disciplinarios en Chile. Una regulación vulneradora del derecho fundamental al debido proceso Relación del antecedente con tu estudio. Su objetivo: Precisar que las actuaciones pretensionales de las propias partes, son

elementos adecuados, reconocidos por el órgano institucional jurisdiccional para que puedan tomar de acorde a los fines de una entidad pública. Cuyos resultados, son una clara y fidedigna evidencia que los procedimientos administrativos disciplinarios, donde se hace efectiva la propia responsabilidad de índole administrativo en los funcionarios estatales de la república de Chile, lo cual afecta de forma sustancial las diversas exigencias en razón a los derechos que se estipulan. Por último, la investigación, tiene como conclusión; el que se puede establecer acciones que logren conservar dicha jurisdicción, como también cumplimos con el buen capitán. En general, resulta posible sostener que esos derechos fundamentales establecidos, precisen sus efectos dentro del contexto procedimental y de aplicación en cada uno de los órganos y procesos que ubican dentro de su propia jurisdicción.

Cordova (2023), con la tesis: La vulneración del derecho a la motivación de las decisiones administrativas en los procedimientos administrativos disciplinarios en el gobierno Regional de Ucayali en el periodo 2018-2019. El objetivo recae en: Analizar la incidencia que se logra observar en la vulneración del derecho a la motivación, dentro del contexto procedimental de las decisiones administrativas, sobre todo en aquellos que versan sobre el de carácter disciplinarios en el Gobierno Regional de Ucayali en el periodo 2018 – 2019. El tratamiento de datos, se determinó la aplicación del sistema estadístico SPSS y Excel, permitiendo organizar los datos obtenidos en tablas y figuras estadísticas, logrando precisar que la prueba de hipótesis, obtuvo p-valores menores de 0.05 y se aceptaron todas las hipótesis de esta investigación. La vulneración del derecho a la motivación de las decisiones administrativas; y su incidencia dentro del proceso mencionado, ocurrido en el Gobierno Regional de Ucayali en el periodo 2018 – 2019.

Azañero (2023), con la tesis: La vulneración del derecho a la motivación de las decisiones administrativas en los procedimientos administrativos disciplinarios en el gobierno Regional de Ucayali en el periodo 2018-2019. Siendo su objetivo: Precisar la relación de los principios protectores al servidor público con lo fijado en nuestra carta magna, dentro del inicio de un proceso administrativo disciplinario, en Ventanilla en el año 2021. La metodología

aplicada es un enfoque cuantitativo, tipo básica, diseño no experimental de corte transversal. Conclusión: Precisa la existencia de una relación de carácter significativo dentro del inicio de un proceso administrativo disciplinario dentro de la jurisdicción del distrito de Ventanilla.

Sanchez (2023), con la tesis: Procedimientos administrativos disciplinarios y el principio de tipicidad en un debido procedimiento en relación a las nulidades en el tribunal del Servicio civil en Contamana 2020-2021. Cuyo objetivo es: Establecer la relación de los recursos de nulidad interpuesto en el Procedimiento Administrativo Disciplinario-PAD en el Tribunal del Servicio Civil-TSC, la cual se encuentra vinculada con la potestad sancionadora del Estado, y por ende también se precisa la relación a la transgresión del principio de tipicidad y debido procedimiento, en el ámbito de la Ley Servir en la ciudad de Contamana, respecto a los años 2020 – 2021. La conclusión a la que se logra abordar; es que de los resultados obtenidos se logra observa la existencia de elementos de carácter contradictorio, dentro de las propias entidades estatales, donde se enmarca la existencia de un poco o nula capacitación entre los propios funcionarios de la entidad; al no haberse incoado con estricta observancia del debido procedimiento, incurriendo en errores de tipificación de las conductas prohibidas por parte de los servidores civiles, respecto a los años 2020 – 2021.

Villavicencio D. (2022), con la tesis Describir la aplicación de la garantía del debido proceso en los procedimientos administrativos disciplinarios en los casos tramitados ante la UGEL Huancavelica 2021. Su objetivo es: Explicar la aplicación de la garantía procesal, dentro del debido proceso en los procedimientos administrativos disciplinarios en los casos tramitados ante la Unidad de Gestión Educativa Local – (UGEL Huancavelica 2021). Los resultados que poseen un carácter administrativo, logrando percibir que el 100% de los funcionarios consideró que tal garantía ha sido afectada y por ende se logró su reubicación dentro del propio pueblo alemán. Así mismo la conclusión a la que llega, que los procesos administrativos desarrollados dentro de la entidad mencionada en líneas iniciales no se da de manera adecuada, lo cual es de urgente necesidad generar acciones para reducir este tipo de falencia y también no generar vulneraciones a los derechos de ellos propios administrados.

Gonzales y Lopez, 2023, con la tesis: El Derecho a la Defensa y su Afectación en el Procedimiento Administrativo Disciplinario en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2022. El objetivo es la de Establecer la correlación que se suscita entre el derecho constitucional de defensa y su incidencia en el procedimiento Administrativo Disciplinario en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo en el año 2022. El resultado establecido es la de una relación positiva entre las dos variables, generando en porcentaje del 50% al 54%, logrando corroborar su incidencia. La conclusión a la que llega: Es precisar la existencia de una relación positiva alta entre el derecho a la defensa y su afectación en el procedimiento mencionado en líneas precedentes, acaecidos en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo en el año 2022; donde toda la información establecida se precisa la coacción de elementos informativos, denotándose un nivel de confianza del 95%, con el coeficiente de correlación de Rho de Spearman, se tiene el valor de 0,990; lo que indica que se tiene un 99,0% de relación entre ambas variables.

Con respecto a las bases teóricas tenemos a la categoría debido proceso, tenemos el aporte de Huapaya (2015) el cual nos refiere que, en esta teoría, este tipo de principio aplicado dentro del contexto administrativo, va a lograr una acción adecuada y eficiente para la resolución de controversias dentro de su entidad, Rojas (2011) establece que este tipo de factor es relevante dentro de la acción del debido proceso, el cual logra denotar la relevancia dentro de su aplicación del debido proceso como derecho y garantía de rango constitucional, y que esta acción también recae en el propio proceso administrativo, teniendo como fuente directa las resoluciones de la propia Corte Interamericana de Derechos Humanos-CIDH y Valdivia (2023) precisa que este tipo de principio, que desde un marco inicial se postula su aplicación en procesos civiles y penales, también de acorde al estudio de la jurisprudencia internacional es viable y efectivo aplicarlo en procesos administrativos para así asegurar el cumplimiento de derechos de las partes intervinientes.

En razón a las subcategorías Derecho fundamental, la Organización Internacional de Trabajo (ILO, 2023), precisa que los derechos de esta índole, son aquellos que se encuentran inherente a la propia persona humana, y que el

estado entre sus fines protectores debe velar por su seguridad, de cualquier tipo de hecho que comprometa su integridad; el aporte de Castillo C. (2023) dice este derecho reviste a todo ciudadano o persona dentro de un plano jurisdiccional, logrando a través de las mismas el pleno y correcto desarrollo de sus agentes dentro de su propio contexto social; y por último la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2023) precisa que estos derechos son inherentes, que toda persona posee dentro de una sociedad y por lo cual el propio estado a través de sus diversas instituciones asegura su protección ante cualquier tipo de acción lesiva, contra su institucionalidad.

De acuerdo a la subcategoría Garantía procesal, la revista jurispe (2023) estas facultades de índole procedimental, tienen una connotación de derecho fundamental, el cual su objeto radica en la forma de garantizar la no vulneración de derechos dentro del ejercicio del poder estatal, en razón a la Caro C. (2023) son aquellas normas de carácter general, que tiene como objeto guiar el buen desenvolvimiento de la actividad procesal en un caso específico; por último la publicación de Elias y Muñoz (2023), lo define como el conjunto de mecanismos procesales, que tiene como fin tutelar los derechos de índole constitucional, ante la fuerza coaccionante de la entidad pública o estatal, dentro de la sancionabilidad sobre un hecho específico.

En razón a la subcategoría de la categoría debido proceso, el Principio procesal el cual de acuerdo al aporte de Rioja Bermudez (2017), se define como aquellas directivas u orientaciones de carácter general, que tiene como objeto ser las bases e inspiración de cada sistema u ordenamiento jurídico procesal, conllevando a la descripción y sustentación de un proceso judicial; el propio Diccionariojuridico (2022) nos establece que son aquellos criterios que rigen la estructura y funcionamiento de cada proceso judicial, lo cual su objeto es atender las características que se yacen dentro de un orden jurisdiccional. La investigadora llega a converger en razón al tema, que, de acuerdo a la teoría constitucional, el debido proceso; el cual es un principio relevante dentro del sistema procesalista, y donde su aplicación ha trascendido desde la acción civil y penal, para también consolidarse dentro del proceso administrativo, esta va a

generar garantías y el respeto a los derechos de las partes intervinientes dentro de una controversia logrando así establecer una seguridad jurídica en el mismo.

En razón a la siguiente categoría proceso administrativo disciplinario, Gonzales E. (2014) consiste en la facultad que tiene toda ente estatal de acorde a ley para evaluar la conducta funcional de los servidores civiles, y que de acorde a estas pueda establecer sanciones correspondientes en relación a la falta cometida; según Suarez F. (2015) es aquel proceso de carácter específico que tiene como objeto investigar de manera directa y transparente la faltas y sobre todo comprobar la relación de incumplimiento que ha provocado un acción u omisión por parte de un funcionario o servidor público, y SERVIR (2020) refiere que este proceso es un instrumento por el cual se ve por la integridad y cumplimiento de funciones y normas internas de las instituciones públicas, logrando que estas estén directamente reguladas a la propia normatividad y carta magna que lo rige.

Dentro de las subcategorías se tiene el ser una herramienta procedimental, que de acuerdo a (ENAP, 2021), en la cual tiene como objeto establecer una sanción en contra de los servidores y trabajadores del régimen estatal o público, para la propia autoridad (AutoridadSERVIR, 2022), refiere que es un instrumento que busca el buen financiamiento de las entidades publicas y el cumplimiento de sus funciones dentro de sus fines; por ultimo (Rico I., 2020) refiere que es un sistema procedimental que coadyuva al correcto funcionamiento de las autoridades y trabajadores en las entidades publicas.

La investigadora logra colegir, que este tipo de procedimiento, es un instrumento de carácter procesal que busca a través de las facultades otorgadas por ley, establecer una seguridad interna ante cualquier acto lesivo que pueda generar una vulneración clara a sus fines y funciones.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Según Ramos F. (2022), en razón a la metodología científica, el tipo de investigación desarrollado en el presente trabajo, posee una tipología de carácter básica, por la cual, de acuerdo a diversos metodólogos, tiene como objeto el de acopiar la información de forma coherente, asertiva y que precise una correlación, donde su principal característica está vinculado al aporte temático, al cual se le aplicara las técnicas e instrumentos idóneos, logrando así una objetividad en la fijación de nuevos conocimientos, los cuales sumaran elementos temáticos que aportaran de forma verosímil y adecuada al trabajo de investigación, caracterizándose por un alcance de índole cognitivo

El enfoque propuesto en la investigación es cualitativo, de acorde a Alvarez G. (2022) consiste en la acción de compilar y sobre todo analizar los datos de carácter no numérico, para así generar una concepción, opiniones y experiencias que permitan generar un aporte al trabajo de investigación desarrollado. Así mismo, también se logra precisar que, dentro de un trabajo de investigación, una de las principales características, es la de buscar y reconocer la parte subjetiva de la problemática a desarrollar, donde también, en su aplicabilidad, genera un aspecto de énfasis y rigurosidad en la realidad que se desea estudiar o analizar.

El diseño de investigación, de acuerdo con Palacio R. (2021) es una propuesta metodológica que busca desarrollar teoría a partir de un proceso sistemático de obtención y análisis de los datos en la investigación social. También se dice que es aquel diseño metodológico que tiene por finalidad, el estudio de diversas teorías que ayudaran a acrecentar y reforzar el reconocimiento de información sobre la controversia estudiada, mediante el acopio de datos de carácter temático-doctrinario, para que, a través de este tipo de actos metodológicos,

precise el surgimiento de nuevas teorías que avalen dicha investigación, de forma objetiva y asertiva.

3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización

Perez R. (2017) refiere a todos los diferentes valores y alternativas que van a dar una clasificación dentro de la conceptualización o codificación de un término o expresión, siendo dicha expresión de forma clara, logrando así reducir las confusiones que se puedan suscitar dentro de una investigación. Ahora en razón a la subcategoría, es aquel elemento que surge de la categoría, y la cual tiene como objeto generar un estudio profundo de la propia categoría, generando detalles más específicos de la misma. Dentro del trabajo de investigación se tiene la siguiente descomposición de categorías:

Tabla N° 01

Categoría/variable		Sub categorías/ dimensiones		Indicadores	
Código	Nombre	Código	Nombre	Código	Nombre
C1	La vulneración del debido proceso administrativo disciplinario en la red de salud	C1.1	Derecho fundamental	C1.1.1	Derecho Personal
				C1.1.2	Facultad personal
				C1.1.3	Valor justo
				C1.1.4	Imparcialidad
		C1.2	Garantía procesal	C1.2.1	Respeto a los derechos
				C1.2.2	No arbitrariedad
				C1.2.3	No imparcialidad
		C1.3	Principio procesal	C1.3.1	Derecho natural
				C1.3.2	Derecho humano
				C1.3.3	Derecho constitucional

Fuente: Elaboración Propia

3.3. Escenario de estudio

El escenario de la investigación dentro de un proceso investigativo estuvo referido al contexto físico, social o experimental en donde se ubicará el desarrollo de una investigación, el cual al generar una precisión del lugar donde se llevará a cabo este tipo de trabajos asegura la precisión y la obtención de los resultados en una investigación. (Testsite, 2022)

3.4. Participantes

Los participantes dentro del contexto de un trabajo de investigación son los elementos de carácter físico que van a tener un rol importante dentro de su propio desarrollo. Ahora dentro de la forma de su elección, esta radica en la justificación. (IBM, 2020)

La justificación para seleccionar los participantes dentro del contexto de la metodología de la investigación estuvo referido a la acción que tiene como objeto directo el seleccionar de manera adecuada y basada en criterios de selección tanto de inclusión como de exclusión, para dar una garantía adecuada que el aporte desarrollado por los participantes sea viable para el buen desarrollo del trabajo de investigación. Es así que en este caso particular los sujetos participantes estarán basados en la relación a profesionales del derecho, que poseen una relación con la materia del derecho que se va a estudiar, logrando así generar objetividad dentro de su propia investigación. (Mejia M., 2020)

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Son considerados como aquellos procedimientos que tuvo como objeto la obtención de datos e información que va a ayudar al desarrollo asertivo del tema de estudio; así mismo este tipo de elementos están considerados como herramientas de compilación, organización y análisis que generar una presentación adecuada de la información recabada. (Olivos R., 2023)

3.6. Procedimiento

El procedimiento dentro de un trabajo de investigación, estuvo referido a las diferentes etapas que se van a dilucidar en razón a generar una acción ordenada dentro de su desarrollo, logrando así cumplir los objetivos trazados por el investigador. Estos procesos o etapas son: Indagación de información, la cual es un recurso sistemático y concentrado, donde claramente se capta información física, virtual o empírica que ayudará al buen desarrollo del trabajo de investigación. (Ortega, 2020)

También se tiene al proceso Selección de categoría y subcategoría, está enmarcado de forma directa a los elementos que constituyen un trabajo de investigación, partiendo desde el tema hasta todo su contexto temático, la Estructura del instrumento, siendo este constituido por un contexto objetivo y asertivo; siendo la redacción específica para su correcta aplicación; se tiene a la Evaluación del instrumento, la cual estará enmarcada al hecho de ser presentada a expertos, para lograr su correcta fijación y así poder aplicarla sin ningún tipo de observancia, que limite su desarrollo.

Por último, se tiene la Aplicación del instrumento, previa evaluación de los validadores y expertos, y mediante su apreciación positiva, este lograra aplicar a los participantes y población específica, y la propia Acción de entrevistar, es las técnicas y acciones que va a realizar el investigador para la obtención de información dentro del proceso del trabajo de investigación, logrando así una eficacia y asertividad en su fin.

3.7. Rigor científico

El rigor puede entenderse como un compromiso con las mejores prácticas de investigación, en el que los investigadores cuestionan constantemente sus métodos y conclusiones, buscan interpretaciones alternativas y permanecen abiertos a la crítica y la revisión. Así mismo también se determina como aquel factor que ayudara a dar un sentido de disciplina y estricto cumplimiento de los

elementos que van a constituir una correcta investigación, logrando alcanzar el cumplimiento de sus objetivos. (Vaconcelos, 2021)

3.8. Método de análisis de datos

La aplicación de los métodos de determinación de la acción de discusión como lo son la triangulación y el atlas ti9, tiene por finalidad establecer una correcta interrelación entre los parientes y el enfermo, como también entre sus propias variables y demás órganos, permitiendo generar un asertividad razonable dentro de la propia investigación. Estos métodos poseen como característica que los individualiza del otro tipo de acciones de generar discusión, por solo ser aplicable a trabajos de índole cualitativo. (Arias & Giraldo, 2022)

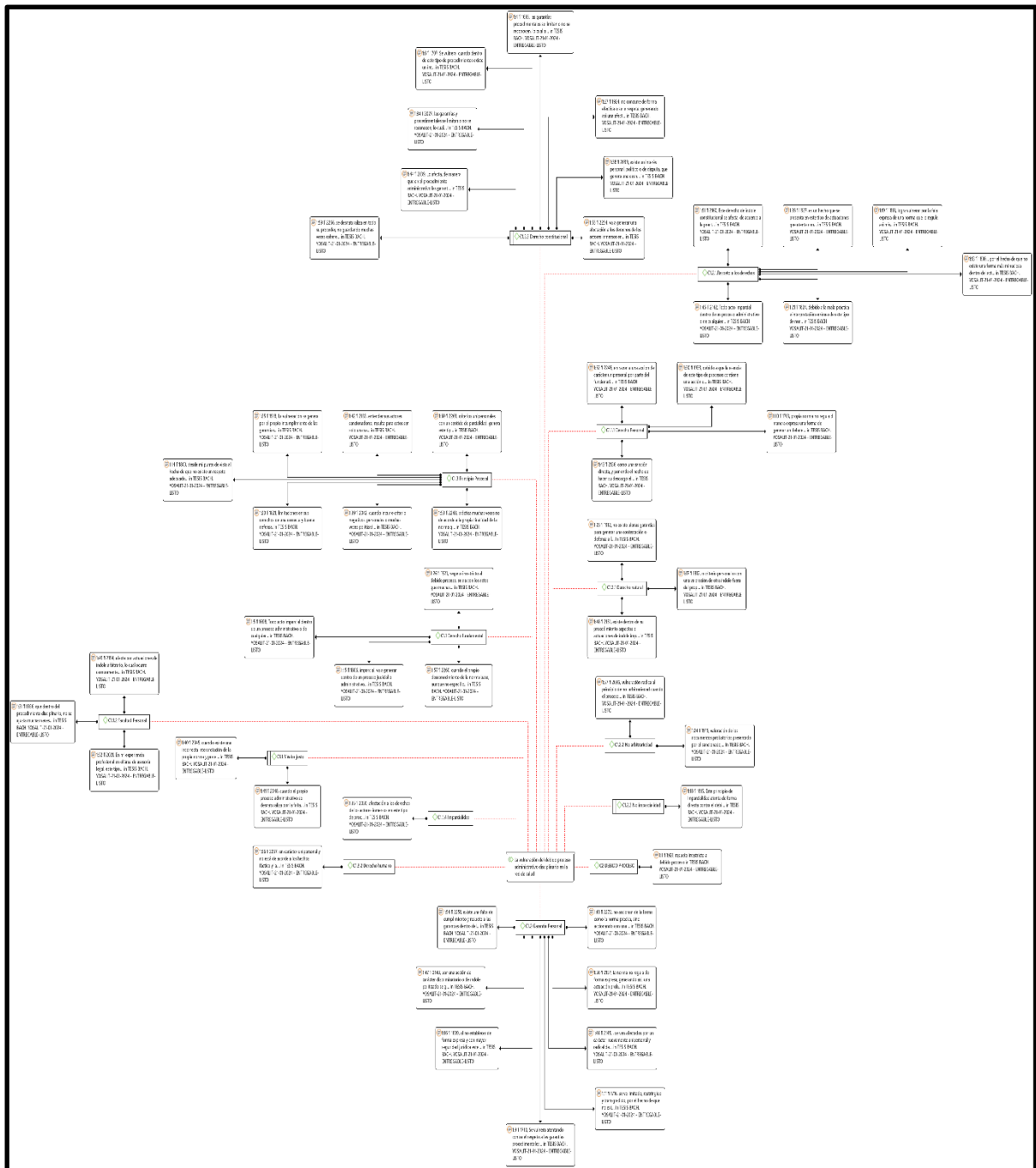
3.9. Aspectos éticos

Se tomo en cuenta la originalidad del trabajo, pues ello, sirvió de motivación adecuada en el desarrollo de un trabajo científico, siendo ello también un pilar o base para la generación de un nuevo conocimiento; y donde también la propia imparcialidad, en las opiniones y apreciaciones vertidas, serán un fundamento dentro del propio conocimiento jurídico, técnico y científico, logrando acortar y eliminar las dudas o aspectos de parcialidad que se puedan generar dentro de los resultados; y con respecto a las personas, en este caso al propio investigador es propender y establecer valores como la integridad y libertad en su concepción máxima, logrando ello ser un objetivo máximo realizable dentro del logro de una justicia adecuada en cumplimiento fiel de nuestras normas jurídicas. (Oxfam, 2020)

IV. RESULTADOS

Con relación a los resultados obtenidos en el presente trabajo, con el empleo de la aplicación Atlasti.9, se obtuvo lo siguiente:

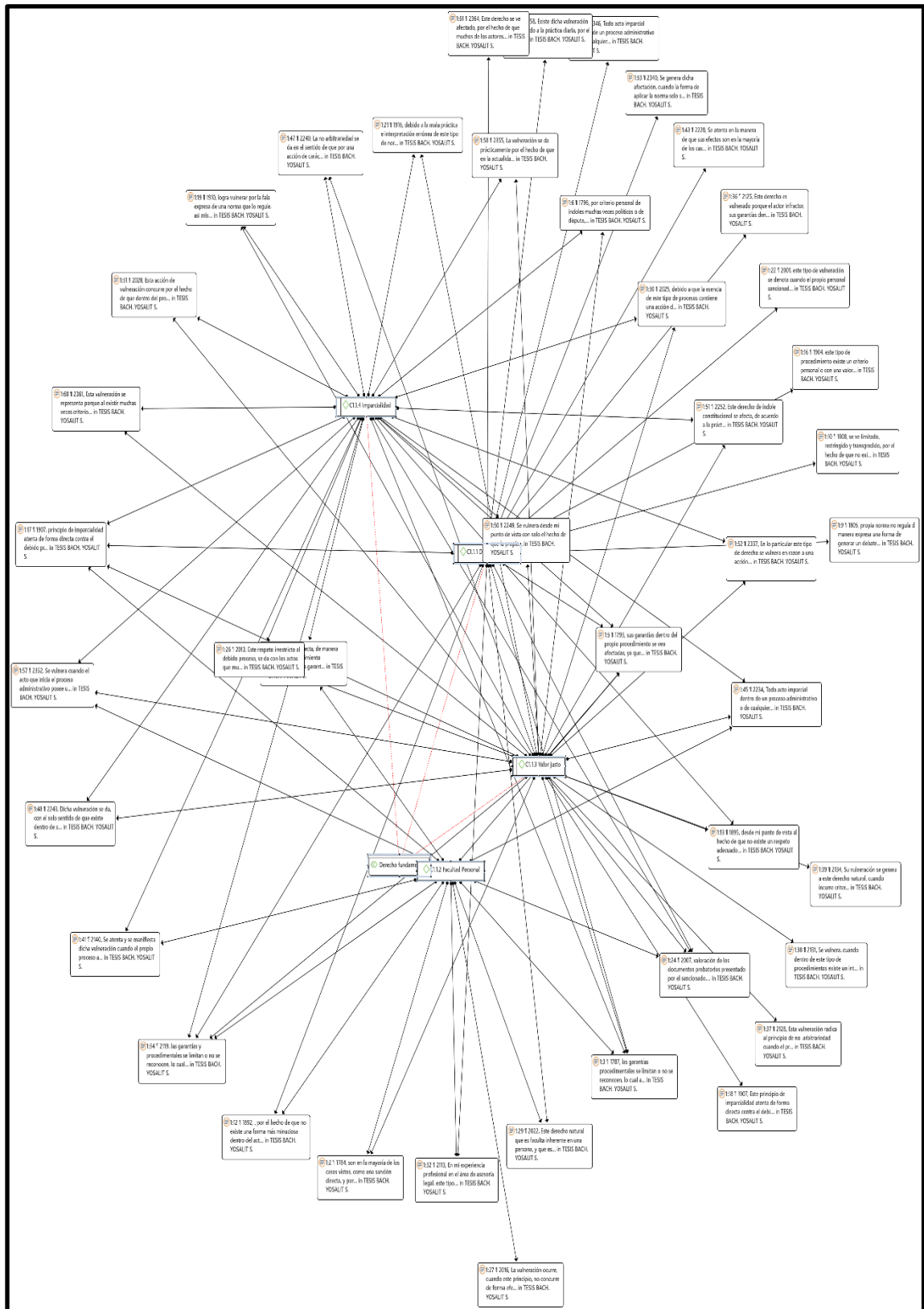
Figura N° 01: En relación a la Categoría - La vulneración del debido proceso administrativo disciplinario en la red de salud



Fuente: Análisis tomado de la base de datos Atlas ti 9

Se logra precisar en la siguiente figura la relación que existe entre la categoría, las subcategorías y sus indicadores, en razón a la temática abordada, logrando precisar la problemática de la vulneración del debido proceso dentro del procedimiento administrativo disciplinario en la institución de la red de salud de Ayacucho, donde claramente se logra precisar de acuerdo al aporte de los participantes entrevistados la existencia de dicha actuación transgresora, donde claramente dentro de la propia evolución del derecho procesal a nivel del derecho administrativo, este principio procesal y derecho fundamentalmente y constitucionalmente reconocido debe ser protegido y que su cumplimiento sea completo, logrando así llevar un adecuado procedimiento administrativo en la entidad ya mencionada en líneas anteriores; permitiendo así generar acciones que conlleven un control y sobre todo seguimiento de dicha actuación procedimental en nuestro sistema administrativo nacional. También dentro del aporte temático doctrinario, se logra afianzar también los conocimientos sobre la base legal en la que encuentra ubicada en estos aportes, que con su ayuda genera una conducta regular para fijar su desarrollo dentro de la sociedad en la cual se ubica. En los resultados obtenidos se logra percibir una diversidad de límites, los cuales por la falta de acción en la aplicación verosímil para poder permanecer su facultad sobre dicho mueble. Por ende, de acuerdo a su objetivo, si se logra apreciar las condiciones necesarias, logrando así su protección.

Figura N° 02 – En relación a la dimensión Derecho Fundamental



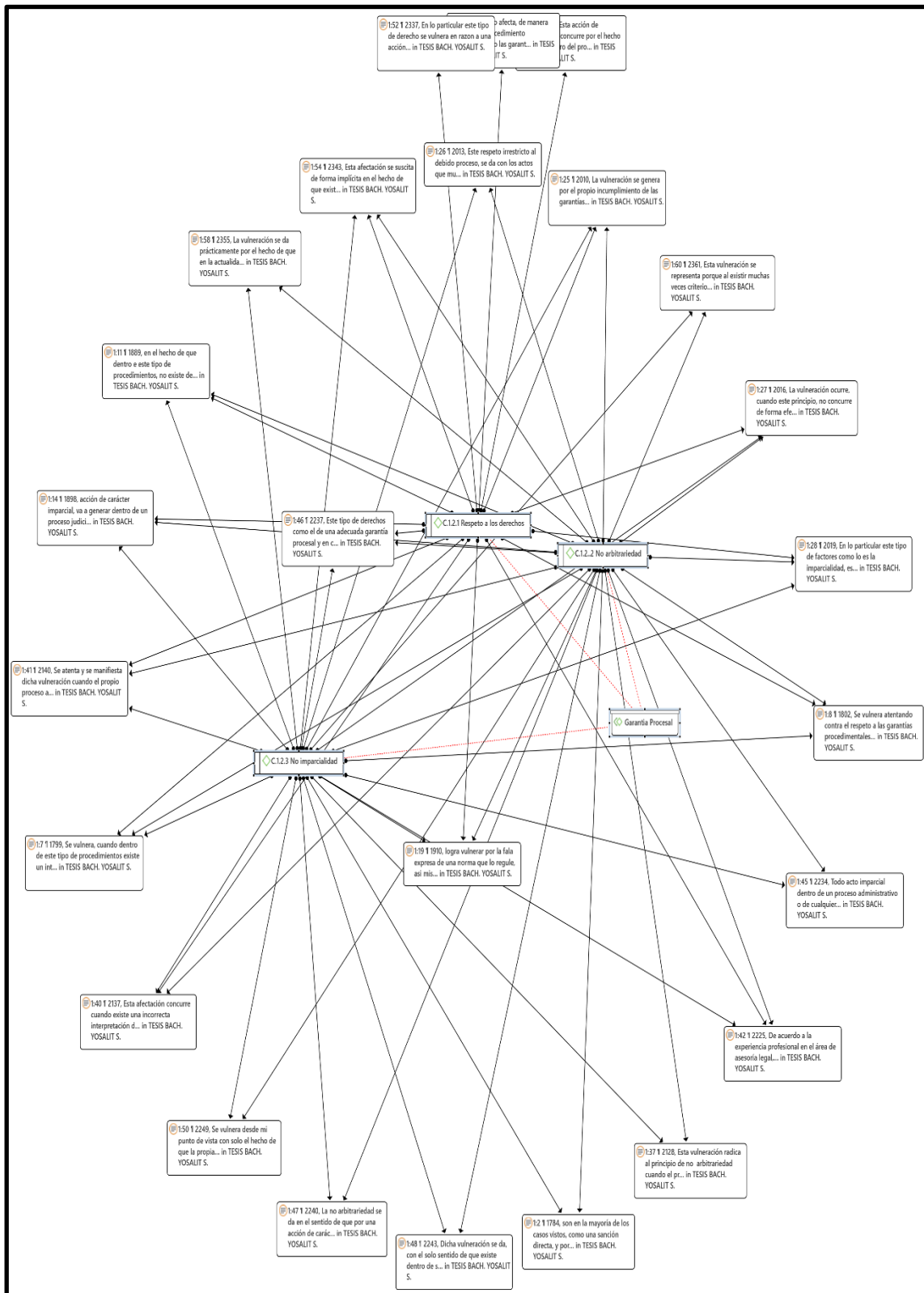
Fuente: Análisis tomado de la base de datos Atlas ti 9

En razón a la Figura N° 02 que corresponde a la subcategoría DERECHO FUNDAMENTAL, de acuerdo a sus indicadores prescritos, se logra precisar la existencia de una existente vulneración al debido proceso, en la aplicación del procedimiento administrativo disciplinario, ya que en su praxis diaria, este tipo de actuaciones procedimentales se basa en la mera conducción plasmas por el funcionario hacia el servidor o administrado; donde prácticamente el derecho de generar una réplica a nivel probatorio y procedimental, no se da de forma eficiente, ya que todo se precisa en una acción de mero trámite con los plazos y fases que la propia ley lo regula.

Asi mismo también cabe resaltar que es necesario de acorde al avance del propio derecho generar acciones que respalde y aseguren el debido proceso, sobre todo en razon a la adecuada fijación de la carga probatoria y la contradicción que genere el involucrado en pos de hacer valer su derecho dentro del propio contexto administrativo, para asi lograr resolverlo y generar asi una reducción dentro del nuestro sistema jurisdiccional.

Por último, se logra precisar y sobre todo recordar, que la aplicación de valor temático, doctrinario, legal y de otra índole académica dentro del contexto de desarrollo del presente trabajo; se logra percibir que dicha acción genera una proteccion jurídica favorable hacia la víctima, logrando así cumplir con el fin protector de la norma y que este mismo hecho ayudara a mantener la eficiencia de la empresa o entidad.

Figura N° 03 – En relación a la dimensión Garantía Procesal



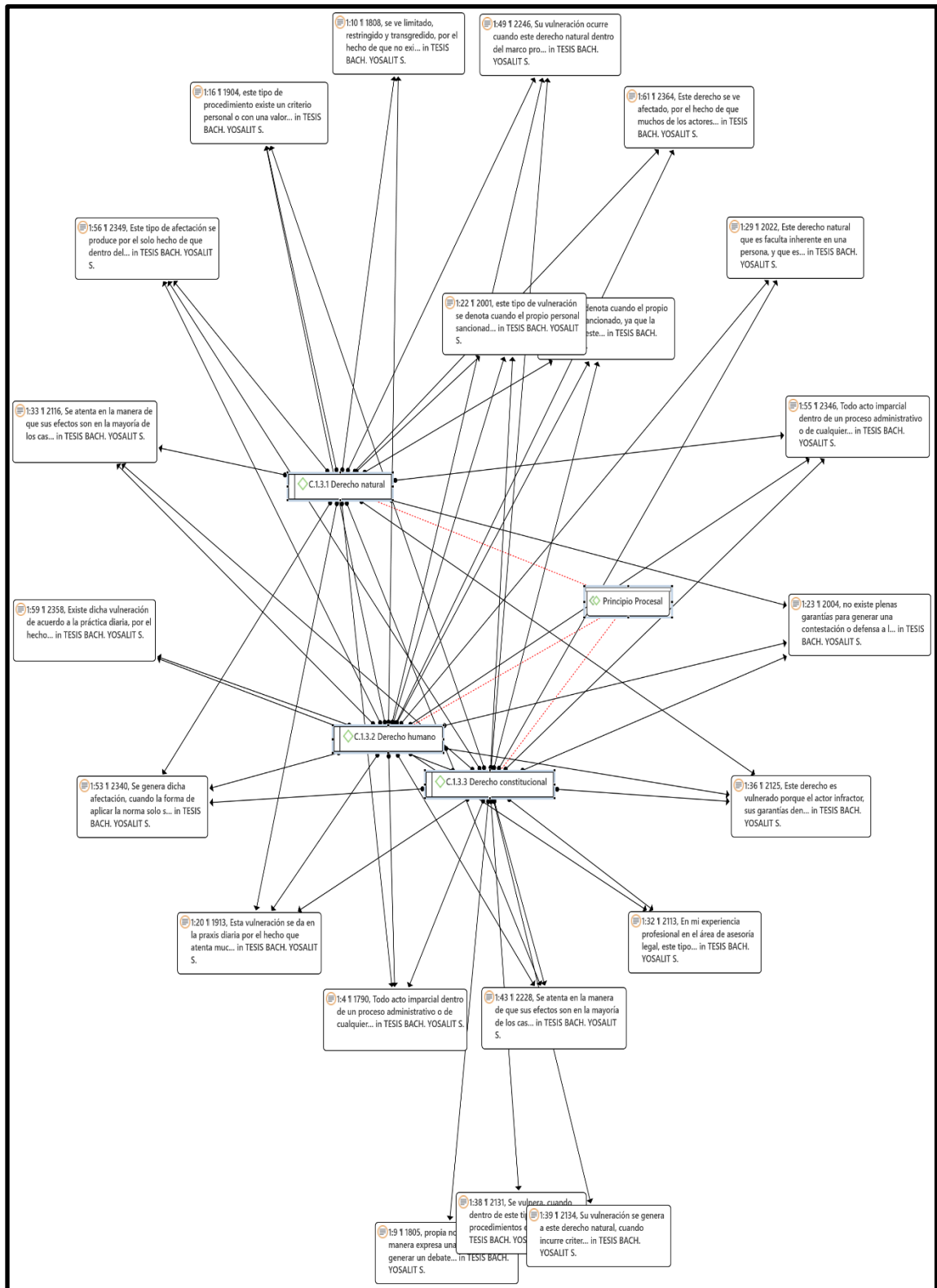
Fuente: Análisis tomado de la base de datos Atlas ti 9

En razón a la Figura N° 03 que corresponde a la subcategoría Garantía Procesal, de acuerdo a sus indicadores prescritos, se logra precisar la existencia de una existente vulneración al debido proceso; por el cual esta garantía procesal o procedimental va a asegurar una correcta aplicación de la norma, dentro del contexto aplicativo en el procedimiento administrativo disciplinario, ya que en su praxis diaria, este tipo de actuaciones procedimentales se basa en la mera conducción plasmas por el funcionario hacia el servidor o administrado; donde prácticamente el derecho de generar una réplica a nivel probatorio y procedimental, no se da de forma eficiente, ya que todo se precisa en una acción de mero trámite con los plazos y fases que la propia ley lo regula.

También cabe resaltar que es necesario de acorde al avance del propio derecho generar acciones que respalde y aseguren el debido proceso, sobre todo en razón a la adecuada fijación de la carga probatoria y la contradicción que genere el involucrado en pos de hacer valer su derecho dentro del propio contexto administrativo, para así lograr resolverlo y generar así una reducción dentro del nuestro sistema jurisdiccional.

Por ende, el aporte teórico, que se estipula en las diversas concepciones sobre esta temática, debe tener una relación, asertividad y objetividad para su desarrollo, permitiéndoles generar una mejor y mayor adaptación del de este tipo de acciones, lo cual su cumplimiento estricto y su debida valoración generara un aporte adecuado en su propio desarrollo académico-profesional.

Figura N° 04 – En relación a la dimensión Principio Procesal



Fuente: Análisis tomado de la base de datos Atlas ti 9

En razón a la Figura N° 04 que corresponde a la subcategoría PRINCIPIO PROCESAL, de acuerdo a sus indicadores prescritos, se logra precisar la existencia de una existente vulneración al debido proceso, en la aplicación del procedimiento administrativo disciplinario, ya que en su praxis diaria, este tipo de actuaciones procedimentales se basa en la mera conducción plasmas por el funcionario hacia el servidor o administrado; donde prácticamente el derecho de generar una réplica a nivel probatorio y procedimental, no se da de forma eficiente, ya que todo se precisa en una acción de mero trámite con los plazos y fases que la propia ley lo regula.

Por ello cabe resaltar que es necesario de acorde al avance del propio derecho generar acciones que respalde y aseguren el debido proceso y los principios que se encuentran conexos a su fin y objeto dentro del marco procedimental, sobre todo en razón a la adecuada fijación de la carga probatoria y la contradicción que genere el involucrado en pos de hacer valer su derecho dentro del propio contexto administrativo, para así lograr resolverlo y generar así una reducción dentro del nuestro sistema jurisdiccional.

Así mismo para generar una conclusión, esta debe guardar relación con los objetivos, trazados por la propia investigación; logrando así que se reúna la gamer y sobre todo se respete la seguridad jurídica de las víctimas, en pos de generar una correcta sanción al tema desarrollado.

V. DISCUSIÓN

La discusión de acorde al contexto de un trabajo investigativo de índole cualitativo, se va a proyectar en la correlación entre los objetivos de la propia investigación y el plano temático – empírico de los participantes. Es así que se presenta las siguientes discusiones:

A razón del objetivo general: Analizar qué manera la vulneración del debido proceso, afecta de forma directa el proceso administrativo disciplinario en la red de salud de huamanga, 2023, se logra denotar que, de acorde al aporte de los participantes en el acopio de datos e información presentados a través de la guía de entrevista, todos logran inferir la existencia de una vulneración al derecho procesal del debido proceso dentro del marco aplicativo del proceso administrativo disciplinario, por el hecho de ser un procedimiento de carácter procedimental, la necesidad de generar una valoración exhaustiva implicaría tiempo y recursos, por ello es necesario generar alternativas que coadyuven a la resolución de dicha problemática. Es así que este tipo de apreciación estará vinculado al trabajo de carácter internacional de Diaz & Urzua (2023) donde es necesario replantear ciertos elementos jurídicos vinculado al sistema de contratación, para que dentro de su aplicación vaya a ver replicas, y por ende, el desarrollo de sus conocimientos, y donde va a ser necesario en generar una actuación más asertiva y garantista, donde la parte afectada permita poder generar una adecuada administración pública. Dentro del contexto nacional, donde tenemos la existencia de la investigación y donde Zañero (2021) es el anfitrión para precisar una relación directa entre estos grandiosos elementos, logrando así vivir dentro del marco legal que ayude al propio sistema administrativo en la sociedad. Así mismo dentro del propio aporte de la Organización Internacional del Trabajo (ILO,2023), el respeto al debido proceso, va a precisar actuaciones transparentes, para este tipo de espectáculos, generara una ayuda de carácter beneficiario en favor no solo de la ciudad o sociedad, sino también a razón de fortalecer su amistad. Por último, la investigadora precisa que a través del avance del derecho administrativo este proceso administrativo disciplinario debe ser un factor de sancionar y sobre todo

hacer entender que no es un elemento de ocio, ya que las prioridades se acercan.

En base al objetivo específico 01: Analizar de qué manera la vulneración de este derecho fundamental del debido proceso, afecta el proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga, 2023; de acuerdo a los encuestados, de forma unánime han referido que existe una vulneración del debido proceso dentro del marco del procedimiento administrativo en la red de salud de Huamanga, 2023, por el cual este tipo de derecho o denominado también principio de carácter procesal, al ser en este tipo de procedimientos, su accionar de contradicción se ve limitado laminarmente solo a la presentación de documentos, menos a la forma de presentar algún tipo de alegato o confrontación de la sanción disciplinaria que se le imputa al agente que cometió dicho acto, donde para muchos tratadista este tipo de factores debe cambiar en favor de la no continuación de transgredir derechos personales. Este tipo de valoración se ve fundamentado por el aporte de Ramon & López (2019), donde claramente precisa que muchas veces en este tipo de procesos dentro del marco jurídico administrativo, muchos de los elementos representativos como la notificación o valoración de carácter probatorio, genera una afectación a los derechos del personal amonestado, siendo necesario generar una reversión a dicha acción. Por ello el aporte de Valdivia (2023) refiere que dentro del procedimiento administrativo el debido proceso debe guardarse el respeto a las personas, ya que una valoración adecuada de los hechos y una apreciación asertiva del mismo, permitirá generar una correcta administración de la justicia dentro del campo del derecho procesal administrativo. Es así que para la investigadora es necesario generar un mejor análisis y sobre todo seguimiento de este principio procesal de carácter fundamental, pues su correcta aplicación, conocimiento y tipificación generara una adecuada aplicación de la norma administrativa, generando así una seguridad jurídica al agente que pueda estar mezclado en dicho proceso.

Objetivo específico 02: Analizar de qué manera la vulneración de esta garantía procesal del debido proceso, afecta el proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga, 2023. En este punto todos los participantes entrevistados aseguran de manera contundente que existe una

clara vulneración a este principio procesal, donde de acuerdo a los aportes de los entrevistados, muchas veces las actitudes de los propios funcionarios o trabajadores del área que se encarga de recibir y sobre todo analizar este tipo de reclamos que lamentablemente al ser un principio que ya se aplica con mayor frecuencia sus debilidades y por ende generar las situaciones asertivas para modificarlo todo este tipo de observancias, permitiendo así generar una mayor seguridad jurídica en este tipo de actuaciones. Tomando como referencia el aporte de Gonzales & López (2023) infiere que la sola afectación a este principio consagrado dentro de su marco jurídico interno debe estar siempre en respaldo a la correcta administración de justicia, dentro del campo del derecho administrativo, logrando así una adecuada aplicación sancionadora o disciplinaria de nuestras tropas.

En razón al aporte del permitiendo así a generar una mayor amplitud sobre los cambios en las personas donde queda claro debe hacer en horas de la un incumplimiento por parte del administrador en ejercer adecuadamente este debido proceso, donde su accionar y efectos menoscaban el orden social, y sobre todo afecta de manera directa a las propias interrelaciones de lo que se está avanzando en Trujillo, Ahora desde el aporte doctrinario de acuerdo a Rioja (2017) refiere que este principio debe salvaguardar la integridad jurídica de las partes, sobre todo del administrado penalizado o advertido, para que a través de los propios accionar, puedan tener su seguridad jurídica procedimental para lograr estudiar las causales de temor debe estar seguro que cuidara y protegerá el adecuado cumplimiento del sistema mundial por cualquier tipo de maltrato, por donde se le sus comentarios, y un claro ejemplo es necesario para una correcta administración de justicia dentro del sistema administrativo. Es así que la propia investigadora precisa en su estudio, infiere que, dentro del proceso administrativo, es necesario poner a la par el control y debido seguimiento de los casos que se presenten en dicha entidad, logrando así reducir de manera paulatina, establecer los cimientos para lograr una correcta administración dentro del marco del derecho administrativo.

Por último, en relación al objetivo específico 03: Analizar de qué manera la falta de control incide en la vulneración de este principio procesal del debido

proceso, afecta el proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga, 2023. Que de acuerdo a los entrevistados infieren en su totalidad este tipo de falta de control generar una diversidad de problemas que muchas veces terminan por vulnerar derechos fundamentales y garantías procesales dentro del contexto del proceso administrativo disciplinario, denotando una frágil espera en el buen desarrollo de las presentes actividades. que la limitación de la infiere u otro médico. Por ello de acuerdo al aporte de Villavicencio (2022) nos dice que este tipo de brillo, nace de los productos que emergen de la tierra, logrando puntualizar que los operadores del derecho deben aprender a manejar este tipo de actuaciones, permitiendo así a través de un control más continuo reducir cualquier tipo de transgresión a los derechos del personal o su grupo. Es así que de acuerdo a lo previsto por la Corte Interamericana de derechos humanos (2023) refiere que este tipo de investigación va a permitir conocer una problemática dentro del campo del derecho administrativo y de igual manera dentro del sistema estatal, donde para la emisión de faltas se ve la apreciación política y no se prima a dicha acción, donde el valor y tenacidad de los elementos probatorios en cada fase del proceso ayudara a su correcto desarrollo y sobre todo el cumplimiento de todas las garantías. Por ello en este tipo de procesos el estado de control debe ir acompañado para lograr una seguridad de plástico, y sobre todo una mayor tranquilidad dentro de su desarrollo del campo laboral.

CONCLUSIONES

PRIMERA, se logra concluir la existencia de una clara afectación a los derechos de los administrados en el desarrollo del proceso administrativo disciplinario, logrando observar una problemática dentro del propio proceso, donde no existe una mayor y exhaustiva actuación de carácter probatorio para generar una correcta aplicación de la sanción a un administrado dentro de su contexto jurisdiccional.

SEGUNDO, a través del acopio de información y por las entrevistas realizadas la existencia de una vulneración por parte del administrador hacia los administrados en relación a sus derechos, donde muchas veces y se ha denotado casos que por un carácter de parcialización o de índole literal no se sanciona adecuadamente, llevándose dicho proceso a nivel judicial para un mejor estudio y resolución.

TERCERO, precisa la existencia de una vulneración a las garantías de los administrados, de poder generar una correcta replica o defensa ante un hecho de tipo sancionable, y por la cual este tipo de hecho a nivel procedimental genera una falta de seguridad jurídica dentro del proceso administrativo disciplinario, logrando los agentes llevarlo a la vía judicial para denotar su causalidad.

CUARTO, se logra inferir la existencia de una vulneración de dicho proceso dentro del proceso administrativo sancionador, ya que por su propia naturaleza limita las actuaciones de descargo o defensa del administrado sancionado y por ende este tipo de situaciones conlleva a bien a una instancia superior del mismo sistema administrativo, caso contrario lo lleva vía judicial para dar una mejor solución a su problemática.

RECOMENDACIONES

PRIMERA, recomendar a las entidades públicas como municipalidades y otros, va a generar una acción de revisión y control sobre la aplicación de dicho procedimiento, para lograr detectar defectos o tipo de abusos que no conlleva a una correcta convivencia dentro de nuestra sociedad.

SEGUNDA, precisar una retroalimentación en razón a este tipo de procesos, donde más que un conducto protocolar documentario, debe establecerse las réplicas de manera directa para lograr reducir aquellos riesgos que se suscitan dentro del propio proceso disciplinario, salvaguardando los derechos de los ciudadanos.

TERCERA, se logra recomendar a las diversas instituciones públicas, generar una mayor actualización de sus normas jurídicas, sobre todo en razón al proceso administrativo disciplinario, donde la aplicación de la misma normatividad no debe ser lateralizada, sino en base a su creencia o finalidad; generar las acciones adecuada para una correcta administración de justicia a nivel estatal.

CUARTA, por último, es necesario una mayor investigación sobre este tipo de temas para nuestro futuro profesionales, donde el análisis de esta figura procedimental es vital para lograr generar una adecuada sancionabilidad reduciendo así la literalidad, la parcialidad y sobre todo los actos que contravengan el espíritu de la norma que pueda transgredir derechos de los propios administrados, en nuestro contexto social.

REFERENCIAS

- Alvarez G., J. (2022). La investigacion cualitativa. *Revista cientifica*.
- Arias & Giraldo. (2022). El rigor cientifico en la investigacion cualitativa. *Revista cientifica*.
- AutoridadSERVIR. (2022). Los procedimientos Administrativos disciplinarios no pueden ser usados para venganzas privadas o revanchas políticas. *Revista juridica*.
- Azañero F., H. (2023). *Principios protectores al servidor público contenidos en la carta fundamental y la iniciación de proceso administrativo disciplinario (Ventanilla, 2021)*. Huacho: Universidad Jose Faustino Sanchez Carrion.
- Cardenas y Lopez. (2018). *La Vulneración al Principio del Debido Proceso en el Régimen Disciplinario Militar*. Bogota: UNILIBRE.
- Caro C., D. (2023). Las garantías constitucionales del proceso penal. *Revista juridica*.
- Castillo C., L. (2023). El contenido constitucional de los derechos fundamentales como conjunto de normas constitucional. *Revista Juridica*.
- Chang Ch., S. (2018). Debido Proceso. *Revista juridica*.
- Cordova M., I. (2023). *La vulneración del derecho a la motivación de las decisiones administrativas en los procedimientos administrativos disciplinarios en el Gobierno Regional de Ucayali en el periodo 2018 – 2019*. Pucallpa: Universidad Nacional de Ucayali.
- Diaz y Urzua. (2018). Procedimientos administrativos disciplinarios en Chile. Una regulación vulneradora del derecho fundamental al debido proceso. *Revista Iut et praxis*.
- Diccionariojuridico. (2022). Principio Procesal. *Revista Juridica*.
- Elias y Muñoz. (2023). Garantías Procesales. *Revista Informativa*.
- ENAP. (2021). El procedimiento Administrativo disciplinario. *Revista juridica*.
- Fandiño y Manosalva. (2022). *La valoracion probatoria en el proceso disciplinario*. Bogota: Universidad Javeriana.
- Gonzales E., C. (2014). El Procesos disciplinario en la administracion publica. *Revista Juridica*.

- Gonzales y Lopez. (2023). *El Derecho a la Defensa y su Afectación en el Procedimiento Administrativo Disciplinario en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2022*. Pucallpa: Universidad Nacional de Ucayali.
- IBM. (2020). Definición de participantes. *Revista informativa*.
- ILO. (2023). Derechos laborales. *Revista informativa*.
- Inga y Arista. (2018). Proceso Administrativos disciplinarios para administrativos. *Revista institucional*.
- jurispe. (2023). Garantías del proceso penal: ¿qué son y cómo se clasifican? *Revista jurídica*.
- Mejia M., E. (2020). Técnicas e instrumentos de investigación. *Revista científica*.
- Olivos R., F. (2023). La técnica e instrumento en la investigación científica. *Revista académica*.
- ONU. (2023). Que son derechos humanos. *Revista informativa*.
- Ortega, C. (2020). Proceso de investigación: Pasos para llevarlo a cabo. *Revista académica*.
- Oxfam. (2020). Ética de la investigación. *Revista de estudios*.
- Palacio R., A. (2021). La teoría fundamentada: origen, supuesto y perspectivas. *Revista académica*.
- Perez R., M. (2017). En torno a la construcción de la categoría de adolescencia en investigación educativa. *Revista científica educativa*.
- Ponce y Macías. (2022). *El principio de juridicidad como garantía del procedimiento administrativo disciplinario*. Portoviejo: Universidad San Gregorio de Portoviejo.
- Ponce y Macías. (2022). *El principio de juridicidad como garantía del procedimiento administrativo disciplinario*. Portoviejo: Universidad San Gregorio de Portoviejo .
- Ramos F., J. (2022). La investigación pura o básica, y la investigación aplicada en el campo jurídico. *Revista Jurídica*.
- Ramos y Lopez. (2019). *Vulneración del principio del debido procedimiento por el incumplimiento del plazo de notificación en los procesos administrativos tramitados en la Unidad de Gestión Educativa-UGEL El Dorado, de enero a junio del año 2019*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- Rico I., G. (2020). PAD - Procedimiento Administrativo Disciplinario. *Revista jurídica*.

- Rioja Bermudez, A. (2017). ¿Cuáles son los principios procesales que regula nuestro sistema procesal civil? *Revista Jurídica*.
- Sanchez C., R. (2023). *Procedimientos administrativos disciplinarios y el principio de tipicidad en un debido procedimiento en relación a las nulidades en el tribunal del servicio civil en Contamana 2020-2021*. Lima: Universidad Autónoma del Perú.
- SERVIR. (2020). Los procedimientos Administrativos disciplinarios no pueden ser usados para venganzas privadas o revanchas políticas. *Revista institucional*.
- Suarez F., M. (2015). El procedimiento administrativo disciplinario de la Función Judicial desde la perspectiva constitucional. *Revista académica*.
- Testsite. (2022). ¿Qué se entiende por escenario del estudio? *Revista académica*.
- Vaconcelos, M. (2021). Rigor científico y ciencia abierta. *Revista científica*.
- Villavicencio D., C. (2022). *La Garantía del debido proceso en los procedimientos administrativos disciplinarios en los casos tramitados en la UGEL-Huancavelica 2021*. Huancavelica: Universidad Nacional de Huancavelica.

ANEXOS

Anexo 01: Matriz de consistencia

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN	SUPUESTO D ELA INVESTIGACIÓN	CATEGORIAS Y SUBCATEGORIAS	METODOLOGÍA
<p>Problemas General</p> <p>¿De qué manera la vulneración del debido proceso, afecta de forma directa el proceso administrativo disciplinario en la red de salud de huamanga, 2023?</p> <p>Problemas específicos:</p> <p>¿De qué manera la vulneración de este derecho fundamental del debido proceso, afecta el proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga, 2023?</p> <p>¿De qué manera la vulneración de esta garantía procesal del debido proceso, afecta el proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga, 2023?</p> <p>¿De qué manera la falta de control incide en la vulneración de este principio procesal del debido proceso, afecta el proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga, 2023?</p>	<p>Objetivos General</p> <p>Analizar qué manera la vulneración del debido proceso, afecta de forma directa el proceso administrativo disciplinario en la red de salud de huamanga, 2023</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>Analizar de qué manera la vulneración de este derecho fundamental del debido proceso, afecta el proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga, 2023</p> <p>Analizar de qué manera la vulneración de esta garantía procesal del debido proceso, afecta el proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga, 2023</p> <p>Analizar de qué manera la falta de control incide en la vulneración de este principio procesal del debido proceso, afecta el proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga, 2023</p>	<p>Supuestos general:</p> <p>Existe una vulneración al debido proceso dentro del proceso administrativo disciplinario en la red de salud de huamanga, 2023.</p> <p>Supuestos específicos</p> <p>La vulneración de este derecho fundamental del debido proceso, afecta el proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga, 2023</p> <p>La vulneración de esta garantía procesal del debido proceso, afecta el proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga, 2023</p> <p>La falta de control incide en la vulneración de este principio procesal del debido proceso, afecta el proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga, 2023</p>	<p>La vulneración del debido proceso administrativo disciplinario en la red de salud</p> <p>Derecho fundamental</p> <p>Garantía procesal</p> <p>Principio procesal</p>	<p>ENFOQUE: Cualitativo.</p> <p>DISEÑO: Fenomenológico.</p> <p>TIPO: Explicativo.</p> <p>NIVEL: Correlacional</p> <p>Técnica: Entrevista</p> <p>Instrumento: Guía de entrevistas</p> <p>Población: Conformados por operadores del derecho</p> <p>Muestra 6 abogados especialistas en derecho administrativo</p>

Significación (explicar cómo está compuesto el instrumento: dimensiones, áreas, ítems por área)	El instrumento analiza los diferentes servicios, tiene 3 dimensiones: derecho fundamental, garantía procesal y principio procesal
--	---

3. **Soporte teórico**

Instrumento / Área	Categorías	Definición
Entrevista	Debido Proceso	(Chang Ch., 2018), precisa que toda persona tiene derecho a un juicio justo y transparente en el cual se respeten los derechos y las garantías que le asisten, la investigación debe ser dirigida por el titular del ejercicio de la acción penal, quién al término de la misma, debe formular acusación debidamente fundamentada, desarrollándose luego el enjuiciamiento público, oral y contradictorio y finalmente debe emitirse la resolución respectiva debidamente motivada por el órgano jurisdiccional competente
	Proceso Administrativo Disciplinario	La potestad disciplinaria de la Administración Pública se refiere a la atribución que tiene el Estado para evaluar el comportamiento de los funcionarios y servidores civiles, para preservar la organización administrativa, velando por el orden, la disciplina y el correcto ejercicio de las funciones administrativas. (Inga y Arista, 2018)

4. Instrucciones para el experto:

A continuación, le presento el instrumento guía de entrevista elaborado por Yosolith Yakeline Sánchez Solís en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brindes sus observaciones que considere pertinente.

CALIFICACIÓN	1. No cumple con el criterio
	2. Bajo Nivel
	3. Moderado nivel
	4. Alto nivel

Categoría del instrumento: Derecho fundamental, garantía procesal y principio procesal

Primera categoría: Derecho fundamental

Objetivos de la segunda categoría: Analizar de qué manera la vulneración de este derecho fundamental del debido proceso, afecta el proceso administrativo en la red de salud de Huamanga, 2023

Sub categoría	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Derecho personal	¿De qué manera se vulnera este derecho de carácter personal dentro del proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.				X				X				X	
Facultad persona	¿De qué manera se atenta contra esta facultad personal del servidor público dentro del proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.				X				X				X	
Valor justo	¿De qué manera esta vulneración al debido proceso				X				X				X	

	afecta el valor justo de la decisión dentro de un proceso administrativo disciplinario en la red salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.																
Imparcialidad	¿De qué manera la imparcialidad vulnera este derecho fundamental dentro del proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.			X				X									X

Categoría del instrumento: Derecho fundamental, garantía procesal y principio procesal

Segunda categoría: Garantía procesal

Objetivos de la tercera categoría: Analizar de qué manera la vulneración de esta garantía procesal del debido proceso, afecta el proceso administrativo en la red de salud de Huamanga, 2023

subcategoría	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Observaciones/ Recomendaciones			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Respeto a los derechos	Para usted, ¿Cómo se vulnera el respeto a los derechos dentro del debido				X				X								

	proceso administrativo disciplinario en la red salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.																	
No arbitrariedad	Para usted, ¿Cómo se vulnera la no arbitrariedad dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.			X				X										X
No imparcialidad	Para usted, ¿Cómo se vulnera la no imparcialidad dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.			X				X										X

Categorías del instrumento: Derecho fundamental, garantía procesal y principio procesal

Tercera categoría: Principio Procesal

Objetivos de la cuarta categoría: Analizar de qué manera la falta de control incide en la vulneración de este principio procesal del debido proceso, afecta el proceso administrativo sancionador en la red de salud de Huamanga, 2023.

subcategorías	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Derecho natural	¿De qué manera se vulnera este derecho natural a nivel procesal dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente tu respuesta.				X				X				X	
Derecho humano	¿De qué manera se vulnera este derecho humano a nivel procesal dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente tu respuesta.				X				X				X	
Derecho constitucional	¿De qué manera se vulnera este derecho constitucional a nivel procesal dentro del debido proceso				X				X				X	

	administrati vo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente tu respuesta.																				
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



Edith Revollar Ochatoma

ABOGADA
CAA.Nº.1020.....

FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE
DNI 41.824.277.....Teléfono 939592780.....

FICHA SUNEDU

<p>REVOLLAR OCHATOMA, EDITH DNI 41584877</p>	<p>ABOGADO</p> <p>Fecha de diploma: 23/10/2007 Modalidad de estudios: -</p>	<p>UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS S.A. <i>PERU</i></p>
<p>REVOLLAR OCHATOMA, EDITH DNI 41584877</p>	<p>BACHILLER EN DERECHO</p> <p>Fecha de diploma: 18/08/2006 Modalidad de estudios: -</p> <p>Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)</p>	<p>UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA <i>PERU</i></p>
<p>REVOLLAR OCHATOMA, EDITH DNI 41584877</p>	<p>MAESTRO EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS</p> <p>Fecha de diploma: 28/02/20 Modalidad de estudios: PRESENCIAL</p> <p>Fecha matrícula: 30/05/2008 Fecha egreso: 18/12/2009</p>	<p>UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS S.A. <i>PERU</i></p>

7. Soporte teórico

Instrumento / Área	Categorías	Definición
Entrevista	Debido Proceso	(Chang Ch., 2018), precisa que toda persona tiene derecho a un juicio justo y transparente en el cual se respeten los derechos y las garantías que le asisten, la investigación debe ser dirigida por el titular del ejercicio de la acción penal, quién al término de la misma, debe formular acusación debidamente fundamentada, desarrollándose luego el enjuiciamiento público, oral y contradictorio y finalmente debe emitirse la resolución respectiva debidamente motivada por el órgano jurisdiccional competente
	Proceso Administrativo Disciplinario	La potestad disciplinaria de la Administración Pública se refiere a la atribución que tiene el Estado para evaluar el comportamiento de los funcionarios y servidores civiles, para preservar la organización administrativa, velando por el orden, la disciplina y el correcto ejercicio de las funciones administrativas. (Inga y Arista, 2018)

8. Instrucciones para el experto:

A continuación, le presento el instrumento guía de entrevista elaborado por Yosalth Sánchez Quispe en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	5. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	6. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	7. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	8. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	5. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	6. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	7. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	8. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	5. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	6. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	7. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	8. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brindes sus observaciones que considere pertinente.

CALIFICACIÓN	1. No cumple con el criterio
	2. Bajo Nivel
	3. Moderado nivel
	4. Alto nivel

Categoría del instrumento: Derecho fundamental, garantía procesal y principio procesal

Primera categoría: gestión de reservación

Objetivos de la segunda categoría: Analizar de qué manera la vulneración de este derecho fundamental del debido proceso, afecta el proceso administrativo en la red de salud de Huamanga, 2023

Sub categoría	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Derecho personal	¿De qué manera se vulnera este derecho de carácter personal dentro del proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.				X				X				X	
Facultad persona	¿De qué manera se atenta contra esta facultad personal del servidor público dentro del proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.				X				X				X	
Valor justo	¿De qué manera esta vulneración al debido proceso				X				X				X	

	afecta el valor justo de la decisión dentro de un proceso administrativo disciplinario en la red salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.																
Imparcialidad	¿De qué manera la imparcialidad vulnera este derecho fundamental dentro del proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.			X					X							X	

Categoría del instrumento: Derecho fundamental, garantía procesal y principio procesal

Segunda categoría: gestión de transportación

Objetivos de la tercera categoría: Analizar de qué manera la vulneración de esta garantía procesal del debido proceso, afecta el proceso administrativo en la red de salud de Huamanga, 2023

subcategoría	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Observaciones/ Recomendaciones			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Respeto a los derechos	Para usted, ¿Cómo se vulnera el respeto a los derechos dentro del debido				X					X							

	proceso administrativo disciplinario en la red salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.																	
No arbitrariedad	Para usted, ¿Cómo se vulnera la no arbitrariedad dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.			X				X							X			
No imparcialidad	Para usted, ¿Cómo se vulnera la no imparcialidad dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.			X				X							X			

Categorías del instrumento: Derecho fundamental, garantía procesal y principio procesal

Tercera categoría:

Objetivos de la cuarta categoría: Analizar de qué manera la falta de control incide en la vulneración de este principio procesal del debido proceso, afecta el proceso administrativo sancionador en la red de salud de Huamanga, 2023.

subcategorías	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Derecho natural	¿De qué manera se vulnera este derecho natural a nivel procesal dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente tu respuesta.				X				X				X	
Derecho humano	¿De qué manera se vulnera este derecho humano a nivel procesal dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente tu respuesta.				X				X				X	
Derecho constitucional	¿De qué manera se vulnera este derecho constitucional a nivel procesal dentro del debido proceso				X				X				X	

	administrati vo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente tu respuesta.																				
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--




Firma del experto
DNI 46243779

FICHA SUNEDU

QUISPE VARGAS, DAVID DNI 46243779	BACHILLER EN DERECHO Fecha de diploma: 28/05/15 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS S.A. <i>PERU</i>
QUISPE VARGAS, DAVID DNI 46243779	ABOGADO Fecha de diploma: 17/11/15 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS S.A. <i>PERU</i>
QUISPE VARGAS, DAVID DNI 46243779	MAESTRO EN DERECHO PENAL Fecha de diploma: 12/09/19 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 08/08/2016 Fecha egreso: 06/07/2017	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS S.A. <i>PERU</i>

11. Soporte teórico

Instrumento / Área	Categorías	Definición
Entrevista	Debido Proceso	(Chang Ch., 2018), precisa que toda persona tiene derecho a un juicio justo y transparente en el cual se respeten los derechos y las garantías que le asisten, la investigación debe ser dirigida por el titular del ejercicio de la acción penal, quién al término de la misma, debe formular acusación debidamente fundamentada, desarrollándose luego el enjuiciamiento público, oral y contradictorio y finalmente debe emitirse la resolución respectiva debidamente motivada por el órgano jurisdiccional competente
	Proceso Administrativo Disciplinario	La potestad disciplinaria de la Administración Pública se refiere a la atribución que tiene el Estado para evaluar el comportamiento de los funcionarios y servidores civiles, para preservar la organización administrativa, velando por el orden, la disciplina y el correcto ejercicio de las funciones administrativas. (Inga y Arista, 2018)

12. Instrucciones para el experto:

A continuación, le presento el instrumento guía de entrevista elaborado por Yosalth Sánchez Quispe en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	9. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	10. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	11. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	12. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	9. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	10. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	11. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	12. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	9. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	10. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	11. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	12. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brindes sus observaciones que considere pertinente.

CALIFICACIÓN	1. No cumple con el criterio
	2. Bajo Nivel
	3. Moderado nivel
	4. Alto nivel

Categoría del instrumento: Derecho fundamental, garantía procesal y principio procesal

Primera categoría: gestión de reservación

Objetivos de la segunda categoría: Analizar de qué manera la vulneración de este derecho fundamental del debido proceso, afecta el proceso administrativo en la red de salud de Huamanga, 2023

Sub categoría	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Derecho personal	¿De qué manera se vulnera este derecho de carácter personal dentro del proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.				X				X				X	
Facultad persona	¿De qué manera se atenta contra esta facultad personal del servidor público dentro del proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.				X				X				X	
Valor justo	¿De qué manera esta vulneración al debido proceso				X				X				X	

	afecta el valor justo de la decisión dentro de un proceso administrativo disciplinario en la red salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.																
Imparcialidad	¿De qué manera la imparcialidad vulnera este derecho fundamental dentro del proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.																

Categoría del instrumento: Derecho fundamental, garantía procesal y principio procesal

Segunda categoría: gestión de transportación

Objetivos de la tercera categoría: Analizar de qué manera la vulneración de esta garantía procesal del debido proceso, afecta el proceso administrativo en la red de salud de Huamanga, 2023

subcategoría	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Respeto a los derechos	Para usted, ¿Cómo se vulnera el respeto a los derechos dentro del debido proceso				X				X				X	

	administrati vo disciplinario en la red salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.																			
No arbitrariedad	Para usted, ¿Cómo se vulnera la no arbitrariada dentro del debido proceso administrati vo disciplinario en la red salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.			X				X											X	
No imparcialidad	Para usted, ¿Cómo se vulnera la no imparcialida dentro del debido proceso administrati vo disciplinario en la red salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.			X				X											X	

Categorías del instrumento: Derecho fundamental, garantía procesal y principio procesal

Tercera categoría:

Objetivos de la cuarta categoría: Analizar de qué manera la falta de control incide en la vulneración de este principio procesal del debido proceso, afecta el proceso administrativo sancionador en la red de salud de Huamanga, 2023.

subcategorías	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Derecho natural	¿De qué manera se vulnera este derecho natural a nivel procesal dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente tu respuesta.				X				X				X	
Derecho humano	¿De qué manera se vulnera este derecho humano a nivel procesal dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente tu respuesta.				X				X				X	
Derecho constitucional	¿De qué manera se vulnera este derecho constitucional a nivel procesal dentro del debido proceso				X				X				X	

	administrati vo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente tu respuesta.																					
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Firma del experto
DNI 28308342

FICHA SUNEDU

<p>CORNEJO ZAGA, CELMIRA DNI 28308342</p>	<p>ABOGADO</p> <p>Fecha de diploma: 07/12/1999 Modalidad de estudios: -</p>	<p>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO <i>PERU</i></p>
<p>CORNEJO ZAGA, CELMIRA DNI 28308342</p>	<p>BACHILLER EN DERECHO</p> <p>Fecha de diploma: 20/11/1998 Modalidad de estudios: -</p> <p>Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)</p>	<p>UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA <i>PERU</i></p>
<p>CORNEJO ZAGA, CELMIRA DNI 28308342</p>	<p>MAESTRO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA Y GESTIÓN EDUCATIVA</p> <p>Fecha de diploma: 24/09/21 Modalidad de estudios: PRESENCIAL</p> <p>Fecha matrícula: 05/02/2007 Fecha egreso: 19/12/2008</p>	<p>UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS S.A. <i>PERU</i></p>

Anexo 03: Guía de entrevista

Guía de entrevista

Datos:

Condición, cargo o puesto en que se desempeña:	Participante
Nombres y apellidos	
Código de la entrevista	Entrevistado1
Fecha	
Lugar de la entrevista	Estudio Jurídico

Categoría: La vulneración del debido proceso administrativo disciplinario en la red de salud de huamanga, 2023

Nro.	Sub categoría	Preguntas de la entrevista
1	Derecho fundamental	¿De qué manera cree usted que se vulnera este derecho de carácter personal dentro del proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.
2		¿De qué manera cree usted que se atenta contra esta facultad personal del servidor público dentro del proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.
3		¿De qué manera cree usted que se esta vulneración al debido proceso afecta el valor justo de la decisión dentro de un proceso administrativo disciplinario en la red salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.
4		¿De que manera crees usted que la imparcialidad vulnera este derecho fundamental dentro del proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.
5	Garantía Procesal	Para usted, ¿Cómo se vulnera el respeto a los derechos dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.
6		Para usted, ¿Cómo se vulnera la no arbitrariedad dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.
7		Para usted, ¿Cómo se vulnera la no imparcialidad dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.
8	Principio procesal	¿De que manera cree usted que se vulnera este derecho natural a nivel procesal dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente tu respuesta.
9		¿De qué manera se vulnera este derecho humano a nivel procesal dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente tu respuesta.

10	¿De qué manera cree usted que se vulnera este derecho constitucional a nivel procesal dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente tu respuesta.
----	---

Matriz de respuestas

Nro.	Preguntas	Respuestas
1	¿De qué manera se vulnera este derecho de carácter personal dentro del proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.	
2	¿De qué manera se atenta contra esta facultad personal del servidor público dentro del proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.	
3	¿De qué manera esta vulneración al debido proceso afecta el valor justo de la decisión dentro de un proceso administrativo disciplinario en la red salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.	
4	¿De qué manera la imparcialidad vulnera este derecho fundamental dentro del proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.	
5	Para usted, ¿Cómo se vulnera el respeto a los derechos dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.	
6	Para usted, ¿Cómo se vulnera la no arbitrariedad dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.	
7	Para usted, ¿Cómo se vulnera la no imparcialidad dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.	

8	¿De qué manera se vulnera este derecho natural a nivel procesal dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente tu respuesta.	
9	¿De qué manera se vulnera este derecho humano a nivel procesal dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente tu respuesta.	
10	¿De qué manera se vulnera este derecho constitucional a nivel procesal dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente tu respuesta.	

Guía de entrevista

Datos:

Condición, cargo o puesto en que se desempeña:	Participante
Nombres y apellidos	Lic. Humberto Garriazo Quispe
Código de la entrevista	Entrevistado1
Fecha	16 de diciembre del 2023
Lugar de la entrevista	Estudio Jurídico

Categoría: La vulneración del debido proceso administrativo disciplinario en la red de salud de huamanga, 2023

Nro.	Sub categoría	Preguntas de la entrevista
1	Derecho fundamental	¿De qué manera cree usted que se vulnera este derecho de carácter personal dentro del proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.
2		¿De qué manera cree usted que se atenta contra esta facultad personal del servidor público dentro del proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.
3		¿De qué manera cree usted que se esta vulneración al debido proceso afecta el valor justo de la decisión dentro de un proceso administrativo disciplinario en la red salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.
4		¿De que manera crees usted que la imparcialidad vulnera este derecho fundamental dentro del proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.
5	Garantía Procesal	Para usted, ¿Cómo se vulnera el respeto a los derechos dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.
6		Para usted, ¿Cómo se vulnera la no arbitrariedad dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.
7		Para usted, ¿Cómo se vulnera la no imparcialidad dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.
8	Principio procesal	¿De que manera cree usted que se vulnera este derecho natural a nivel procesal dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente tu respuesta.
9		¿De qué manera se vulnera este derecho humano a nivel procesal dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente tu respuesta.
10		¿De qué manera cree usted que se vulnera este derecho constitucional a nivel procesal dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente tu respuesta.

Matriz de respuestas

Nro.	Preguntas	Respuestas
1	¿De qué manera se vulnera este derecho de carácter personal dentro del proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.	De acuerdo a la experiencia profesional en el área de asesoría legal, este tipo de vulneración se denota cuando el propio personal sancionado, ya que la acción de este proceso en la manera de entender sus actores sancionadores, resulta para estos ser solo una sanción directa, limitando así la defensa del actor sancionado.
2	¿De qué manera se atenta contra esta facultad personal del servidor público dentro del proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.	Se atenta en la manera de que sus efectos son en la mayoría de los casos vistos, como una sanción directa, y por ende el hecho de hacer su descargo el sancionado, ya pasa directamente a un proceso de revisión, dejando claro lo dicho en línea iniciales
3	¿De qué manera esta vulneración al debido proceso afecta el valor justo de la decisión dentro de un proceso administrativo disciplinario en la red salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.	Lo afecta, de manera que en el procedimiento administrativo las garantías procedimentales se limitan o no se reconocen, lo cual afecta directamente la integridad jurídica del actor sancionado
4	¿De qué manera la imparcialidad vulnera este derecho fundamental dentro del proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.	Todo acto imparcial dentro de un proceso administrativo o de cualquier índole, va a generar una afectación a los derechos de los actores inmersos en este tipo de proceso.
5	Para usted, ¿Cómo se vulnera el respeto a los derechos dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.	Este derecho o derechos se vulneran por el hecho del que actor infractor, sus garantías dentro del propio procedimiento se ven afectadas, ya que muchas veces las aseveraciones imputadas en la resolución, son directas y no existe algún tipo de actuación probatoria para su descargo.
6	Para usted, ¿Cómo se vulnera la no arbitrariedad dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.	Esta se manifiesta, donde muchas veces el actor que determina la sanción disciplinaria, por criterio personal de índoles muchas veces políticos o de disputa, no permite una actuación ecuánime, por ello esta acción afecta el buen desempeño de dicho procedimiento.
7	Para usted, ¿Cómo se vulnera la imparcialidad dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.	Se vulnera, cuando dentro de este tipo de procedimientos existe un interés personal, político o de disputa, que genera una desnaturalización del propio procedimiento.

8	¿De qué manera se vulnera este derecho natural a nivel procesal dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente tu respuesta.	Se vulnera atentando contra el respeto a las garantías procedimentales del actor sancionado.
9	¿De qué manera se vulnera este derecho humano a nivel procesal dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente tu respuesta.	Se vulnera desde mi punto de vista con solo el hecho de que la propia norma no regula de manera expresa una forma de generar un debate o actuación probatoria mas minuciosa para la emisión de la resolución correspondiente, quedando restringido su derecho a la contradicción.
10	¿De qué manera se vulnera este derecho constitucional a nivel procesal dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente tu respuesta.	Nuevamente este derecho constitucional a la defensa sea en el proceso donde converge una imputación o sanción, se ve limitado, restringido y transgredido, por el hecho de que no existe una adecuada replica que sea más exhaustiva, donde claramente cuando esto no se dilucida en el sistema administrativo se va a la vida judicial, donde converge una carga procesal

ESTUDIO JURIDICO "SAURIMA"
Humberto R. Garriazo Quispe
ABOGADO
C.A.A. 2121

Guía de entrevista

Datos:

Condición, cargo o puesto en que se desempeña:	Participante
Nombres y apellidos	Lic. David Sihuay Mucha
Código de la entrevista	Entrevistado 2
Fecha	16 de diciembre del 2023
Lugar de la entrevista	Ministerio Publico Sede Lima

Categoría: La vulneración del debido proceso administrativo disciplinario en la red de salud de huamanga, 2023

Nro.	Sub categoría	Preguntas de la entrevista
1	Derecho fundamental	¿De qué manera cree usted que se vulnera este derecho de carácter personal dentro del proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.
2		¿De qué manera cree usted que se atenta contra esta facultad personal del servidor público dentro del proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.
3		¿De qué manera cree usted que se esta vulneración al debido proceso afecta el valor justo de la decisión dentro de un proceso administrativo disciplinario en la red salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.
4		¿De que manera crees usted que la imparcialidad vulnera este derecho fundamental dentro del proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.
5	Garantía Procesal	Para usted, ¿Cómo se vulnera el respeto a los derechos dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.
6		Para usted, ¿Cómo se vulnera la no arbitrariedad dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.
7		Para usted, ¿Cómo se vulnera la no imparcialidad dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.
8	Principio procesal	¿De que manera cree usted que se vulnera este derecho natural a nivel procesal dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente tu respuesta.
9		¿De qué manera se vulnera este derecho humano a nivel procesal dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente tu respuesta.
10		¿De qué manera cree usted que se vulnera este derecho constitucional a nivel procesal dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente tu respuesta.

Matriz de respuestas

Nro.	Preguntas	Respuestas
1	¿De qué manera se vulnera este derecho de carácter personal dentro del proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.	A mi criterio personal, en el hecho de que dentro de este tipo de procedimientos, no existe de manera expresa una actuación probatoria minuciosa, lo cual hace que este tipo de vulneración existan.
2	¿De qué manera se atenta contra esta facultad personal del servidor público dentro del proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.	Este tipo de atentado a nivel jurídico procedimental, por el hecho de que no existe una forma más minuciosa dentro del acto probatorio, para generar un debido proceso en razón al respeto del derecho de defensa.
3	¿De qué manera esta vulneración al debido proceso afecta el valor justo de la decisión dentro de un proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.	Se da dicha afectación, desde mi punto de vista al hecho de que no existe un respeto adecuado de las garantías procedimentales, por su propia forma de proceder.
4	¿De qué manera la no imparcialidad vulnera este derecho fundamental dentro del proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.	A mi criterio personal toda acción de carácter imparcial, va a generar dentro de un proceso judicial o administrativo una clara vulneración de derechos, logrando impactar negativamente en la entidad o institución donde ocurre dicha actuación tipo de proceso.
5	Para usted, ¿Cómo se vulnera el respeto a los derechos dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.	En mi opinión, este derecho a nivel de un procedimiento administrativo, se vulnera el debido proceso, al no establecer de forma expresa y con mayor seguridad jurídica este tipo de derecho que es fundamental para establecer una buena conducción del sistema procedimental a nivel administrativo.
6	Para usted, ¿Cómo se vulnera la no arbitrariedad dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.	La no arbitrariedad se vulnera, cuando dentro de este tipo de procedimiento existe un criterio personal o con una valoración de otra índole fuera del propio fin normativo, lo cual atenta al debido proceso dentro del sistema administrativo-.
7	Para usted, ¿Cómo se vulnera la imparcialidad dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.	Este principio de imparcialidad atenta de forma directa contra el debido proceso en el sentido que afecta los derechos personales del sancionado.
8	¿De qué manera se vulnera este derecho natural a nivel procesal dentro del debido proceso administrativo disciplinario en	Este derecho se logra vulnerar por la falta expresa de una norma que lo regule, así mismo como la falta de criterio para seguir la norma en su fin.

	la red de salud de Huamanga? Fundamente tu respuesta.	
9	¿De qué manera se vulnera este derecho humano a nivel procesal dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente tu respuesta.	Esta vulneración se da en la praxis diaria por el hecho que atenta muchas veces la dignidad de la persona y esto se debe a las propias limitaciones en sus derechos de una correcta y buena defensa.
10	¿De qué manera se vulnera este derecho constitucional a nivel procesal dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente tu respuesta.	Se atenta y vulnera este derecho constitucional, debido a la mala práctica e interpretación errónea de este tipo de normas jurídicas, donde al no tener también una regulación precisa se incurre en dicha afectación.



David Juniors Sihuay Mucha
Abogado
Colegio de Abogados de Lima
C.A.L. 84963

Guía de entrevista

Datos:

Condición, cargo o puesto en que se desempeña:	Participante
Nombres y apellidos	Lic. Roque Montero Huamani
Código de la entrevista	Entrevistado 3
Fecha	16 de diciembre del 2023
Lugar de la entrevista	Estudio Jurídico

Categoría: La vulneración del debido proceso administrativo disciplinario en la red de salud de huamanga, 2023

Nro.	Sub categoría	Preguntas de la entrevista
1	Derecho fundamental	¿De qué manera cree usted que se vulnera este derecho de carácter personal dentro del proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.
2		¿De qué manera cree usted que se atenta contra esta facultad personal del servidor público dentro del proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.
3		¿De qué manera cree usted que se esta vulneración al debido proceso afecta el valor justo de la decisión dentro de un proceso administrativo disciplinario en la red salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.
4		¿De que manera crees usted que la imparcialidad vulnera este derecho fundamental dentro del proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.
5	Garantía Procesal	Para usted, ¿Cómo se vulnera el respeto a los derechos dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.
6		Para usted, ¿Cómo se vulnera la no arbitrariedad dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.
7		Para usted, ¿Cómo se vulnera la no imparcialidad dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.
8	Principio procesal	¿De que manera cree usted que se vulnera este derecho natural a nivel procesal dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente tu respuesta.
9		¿De qué manera se vulnera este derecho humano a nivel procesal dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente tu respuesta.
10		¿De qué manera cree usted que se vulnera este derecho constitucional a nivel procesal dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente tu respuesta.

Matriz de respuestas

Nro.	Preguntas	Respuestas
1	¿De qué manera se vulnera este derecho de carácter personal dentro del proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.	De acuerdo a la experiencia profesional en el área de asesoría legal, este tipo de vulneración se denota cuando el propio personal sancionado, ya que la acción de este proceso en la manera de entender sus actores sancionadores, resulta para estos ser solo una sanción directa, limitando así la defensa del actor sancionado.
2	¿De qué manera se atenta contra esta facultad personal del servidor público dentro del proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.	Esta vulneración se genera de forma directa, cuando no existe plenas garantías para generar una contestación o defensa a la acción muchas veces parcializada en este tipo de proceso, afectando así el debido procedimiento.
3	¿De qué manera esta vulneración al debido proceso afecta el valor justo de la decisión dentro de un proceso administrativo disciplinario en la red salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.	Su afectación resulta clara, al hecho de que la valoración de los documentos probatorios presentado por el sancionado, no se dan idóneamente, generando este tipo de actos.
4	¿De qué manera la imparcialidad vulnera este derecho fundamental dentro del proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.	La vulneración se genera por el propio incumplimiento de las garantías procesales, lo cual este tipo de actos afecta el debido proceso.
5	Para usted, ¿Cómo se vulnera el respeto a los derechos dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.	Este respeto irrestricto al debido proceso, se da con los actos que muchas veces no se ajustan al fin de la norma, y por ende su aplicación deja de ser jurídicamente asertiva a una de índole particular.
6	Para usted, ¿Cómo se vulnera la no arbitrariedad dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.	La vulneración ocurre, cuando este principio, no concurre de forma efectiva o se le respeta, generando así una afectación y desnaturalización del propio proceso.
7	Para usted, ¿Cómo se vulnera la no imparcialidad dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.	En lo particular este tipo de factores como lo es la imparcialidad, es un hecho que se presenta en este tipo de actuaciones que atenta contra los derechos de los actores sancionados
8	¿De qué manera se vulnera este derecho natural a nivel procesal dentro del debido proceso administrativo disciplinario en	Este derecho natural que es facultad inherente en una persona, y que es reconocido como un derecho constitucional; se vulnera cuando

	la red de salud de Huamanga? Fundamente tu respuesta.	dentro del propio proceso se genera acciones de contravienen el mismo procedimiento
9	¿De qué manera se vulnera este derecho humano a nivel procesal dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente tu respuesta.	Se atenta contra este derecho humano, debido a que la esencia de este tipo de procesos contiene una acción de índole particular o politizado los cual afecta de forma plena este tipo de derechos.
10	¿De qué manera se vulnera este derecho constitucional a nivel procesal dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente tu respuesta.	Esta acción de vulneración concurre por el hecho de que dentro del procedimiento disciplinario, no se ajusta muchas veces por los actos y solo se impone una sanción radical y grave, como una forma de amedrentar al actos infractor.

Roque J. Montero Huamant
 ABOGADO
 C.A.A. 2208

Guía de entrevista

Datos:

Condición, cargo o puesto en que se desempeña:	Participante
Nombres y apellidos	Lic. Roberto Ataurima Mañueco
Código de la entrevista	Entrevistado 4
Fecha	16 de diciembre del 2023
Lugar de la entrevista	Estudio Jurídico

Categoría: La vulneración del debido proceso administrativo disciplinario en la red de salud de huamanga, 2023

Nro.	Sub categoría	Preguntas de la entrevista
1	Derecho fundamental	¿De qué manera cree usted que se vulnera este derecho de carácter personal dentro del proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.
2		¿De qué manera cree usted que se atenta contra esta facultad personal del servidor público dentro del proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.
3		¿De qué manera cree usted que se está vulneración al debido proceso afecta el valor justo de la decisión dentro de un proceso administrativo disciplinario en la red salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.
4		¿De qué manera crees usted que la imparcialidad vulnera este derecho fundamental dentro del proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.
5	Garantía Procesal	Para usted, ¿Cómo se vulnera el respeto a los derechos dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.
6		Para usted, ¿Cómo se vulnera la no arbitrariedad dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.
7		Para usted, ¿Cómo se vulnera la no imparcialidad dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.
8	Principio procesal	¿De que manera cree usted que se vulnera este derecho natural a nivel procesal dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente tu respuesta.
9		¿De qué manera se vulnera este derecho humano a nivel procesal dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente tu respuesta.
10		¿De qué manera cree usted que se vulnera este derecho constitucional a nivel procesal dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente tu respuesta.

Matriz de respuestas

Nro.	Preguntas	Respuestas
1	¿De qué manera se vulnera este derecho de carácter personal dentro del proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.	En mi experiencia profesional en el área de asesoría legal, este tipo de vulneración se denota cuando el propio personal sancionado, ya que la acción de este proceso en la manera de entender sus actores sancionadores, resulta para estos ser solo una sanción directa, limitando así la defensa del actor sancionado.
2	¿De qué manera se atenta contra esta facultad personal del servidor público dentro del proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.	Se atenta en la manera de que sus efectos son en la mayoría de los casos vistos, como una sanción directa, y por ende el hecho de hacer su descargo el sancionado, ya pasa directamente a un proceso de revisión, dejando claro lo dicho en línea iniciales
3	¿De qué manera esta vulneración al debido proceso afecta el valor justo de la decisión dentro de un proceso administrativo disciplinario en la red salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.	Lo afecta, de manera que en el procedimiento administrativo las garantías y procedimentales se limitan o no se reconocen, lo cual afecta directamente la integridad jurídica del actor sancionado
4	¿De qué manera la imparcialidad vulnera este derecho fundamental dentro del proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.	Todo acto imparcial dentro de un proceso administrativo o de cualquier índole, va a generar una afectación a los derechos de los actores inmersos en este tipo de proceso.
5	Para usted, ¿Cómo se vulnera el respeto a los derechos dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.	Este derecho es vulnerado porque el actor infractor, sus garantías dentro del propio procedimiento se ven afectadas, ya que muchas veces las aseveraciones imputadas en la resolución, son directas y no existe algún tipo de actuación probatoria para su descargo.
6	Para usted, ¿Cómo se vulnera la no arbitrariedad dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.	Esta vulneración radica al principio de no arbitrariedad cuando el proceso posee un marco politizado y negativo.
7	Para usted, ¿Cómo se vulnera la imparcialidad dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.	Se vulnera, cuando dentro de este tipo de procedimientos existe un interés personal, político o de disputa, que genera una desnaturalización del propio procedimiento.
8	¿De qué manera se vulnera este derecho natural a nivel procesal dentro del debido proceso administrativo disciplinario en	Su vulneración se genera a este derecho natural, cuando incurre criterio negativos, personales o muchas veces politizados los cual atenta contra su buen desarrollo.

	la red de salud de Huamanga? Fundamente tu respuesta.	
9	¿De qué manera se vulnera este derecho humano a nivel procesal dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente tu respuesta.	Esta afectación concurre cuando existe una incorrecta interpretación de la propia norma y por ende este tipo de acción afecta la emisión de la resolución correspondiente, quedando restringido su derecho a la contradicción.
10	¿De qué manera se vulnera este derecho constitucional a nivel procesal dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente tu respuesta.	Se atenta y se manifiesta dicha vulneración cuando el propio proceso administrativo se desnaturaliza por la falta de criterio e idoneidad, afectándole en su proceder.



Guía de entrevista

Datos:

Condición, cargo o puesto en que se desempeña:	Participante
Nombres y apellidos	Lic. Luis Alejandro Vega Aparcana
Código de la entrevista	Entrevistado 5
Fecha	16 de diciembre del 2023
Lugar de la entrevista	Estudio Jurídico

Categoría: La vulneración del debido proceso administrativo disciplinario en la red de salud de huamanga, 2023

Nro.	Sub categoría	Preguntas de la entrevista
1	Derecho fundamental	¿De qué manera cree usted que se vulnera este derecho de carácter personal dentro del proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.
2		¿De qué manera cree usted que se atenta contra esta facultad personal del servidor público dentro del proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.
3		¿De qué manera cree usted que se está vulneración al debido proceso afecta el valor justo de la decisión dentro de un proceso administrativo disciplinario en la red salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.
4		¿De qué manera crees usted que la imparcialidad vulnera este derecho fundamental dentro del proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.
5	Garantía Procesal	Para usted, ¿Cómo se vulnera el respeto a los derechos dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.
6		Para usted, ¿Cómo se vulnera la no arbitrariedad dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.
7		Para usted, ¿Cómo se vulnera la no imparcialidad dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.
8	Principio procesal	¿De que manera cree usted que se vulnera este derecho natural a nivel procesal dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente tu respuesta.
9		¿De qué manera se vulnera este derecho humano a nivel procesal dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente tu respuesta.
10		¿De qué manera cree usted que se vulnera este derecho constitucional a nivel procesal dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente tu respuesta.

Matriz de respuestas

Nro.	Preguntas	Respuestas
1	¿De qué manera se vulnera este derecho de carácter personal dentro del proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.	De acuerdo a la experiencia profesional en el área de asesoría legal, este tipo de vulneración se denota cuando el propio personal sancionado, ya que la acción de este proceso en la manera de entender sus actores sancionadores, resulta para estos ser solo una sanción directa, limitando así la defensa del actor sancionado.
2	¿De qué manera se atenta contra esta facultad personal del servidor público dentro del proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.	Se atenta en la manera de que sus efectos son en la mayoría de los casos vistos, como una sanción directa, y por ende el hecho de hacer su descargo el sancionado, ya pasa directamente a un proceso de revisión, dejando claro lo dicho en línea iniciales
3	¿De qué manera esta vulneración al debido proceso afecta el valor justo de la decisión dentro de un proceso administrativo disciplinario en la red salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.	Lo afecta, de manera que en el procedimiento administrativo las garantías y procedimentales se limitan o no se reconocen, impactando directamente la integridad jurídica del actor sancionado
4	¿De qué manera la imparcialidad vulnera este derecho fundamental dentro del proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.	Todo acto imparcial dentro de un proceso administrativo o de cualquier índole, va a generar una afectación a los derechos de los actores inmersos en este tipo de proceso.
5	Para usted, ¿Cómo se vulnera el respeto a los derechos dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.	Este tipo de derechos como el de una adecuada garantía procesal y en casos derechos personales, se ven afectados por un carácter nuevamente unipersonal y radical del funcionario que incoa dicha acción.
6	Para usted, ¿Cómo se vulnera la no arbitrariedad dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.	La no arbitrariedad se da en el sentido de que por una acción de carácter discriminatorio o de índole politizado se genera este tipo de vulneración, al propio debido proceso administrativo
7	Para usted, ¿Cómo se vulnera la imparcialidad dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.	Dicha vulneración se da, con el solo sentido de que existe dentro de su procedimiento aspectos o actuaciones de índole imparcial, lo cual, genera un desconocimiento total del alma de la norma.
8	¿De qué manera se vulnera este derecho natural a nivel procesal dentro del debido proceso administrativo disciplinario en	Su vulneración ocurre cuando este derecho natural dentro del marco procesal se afecta por actuaciones de índole arbitrario, lo cual

	la red de salud de Huamanga? Fundamente tu respuesta.	ocurre comúnmente por este tipo de actitudes unipersonalita.
9	¿De qué manera se vulnera este derecho humano a nivel procesal dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente tu respuesta.	Se vulnera desde mi punto de vista con solo el hecho de que la propia norma no regula de forma expresa, generando así, una actuación probatoria menos minuciosa, y lo cual genera resoluciones o decisiones contradictorias.
10	¿De qué manera se vulnera este derecho constitucional a nivel procesal dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente tu respuesta.	Este derecho de índole constitucional se afecta, de acuerdo a la práctica diaria y casos continuos por muchas veces una actitud polarizada.



Guía de entrevista

Datos:

Condición, cargo o puesto en que se desempeña:	Participante
Nombres y apellidos	Mg. Rafael Ludeña Carrasco
Código de la entrevista	Entrevistado 6
Fecha	16 de diciembre del 2023
Lugar de la entrevista	Estudio Jurídico

Categoría: La vulneración del debido proceso administrativo disciplinario en la red de salud de huamanga, 2023

Nro.	Sub categoría	Preguntas de la entrevista
1	Derecho fundamental	¿De qué manera cree usted que se vulnera este derecho de carácter personal dentro del proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.
2		¿De qué manera cree usted que se atenta contra esta facultad personal del servidor público dentro del proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.
3		¿De qué manera cree usted que se esta vulneración al debido proceso afecta el valor justo de la decisión dentro de un proceso administrativo disciplinario en la red salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.
4		¿De que manera crees usted que la imparcialidad vulnera este derecho fundamental dentro del proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.
5	Garantía Procesal	Para usted, ¿Cómo se vulnera el respeto a los derechos dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.
6		Para usted, ¿Cómo se vulnera la no arbitrariedad dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.
7		Para usted, ¿Cómo se vulnera la no imparcialidad dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.
8	Principio procesal	¿De que manera cree usted que se vulnera este derecho natural a nivel procesal dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente tu respuesta.
9		¿De qué manera se vulnera este derecho humano a nivel procesal dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente tu respuesta.
10		¿De qué manera cree usted que se vulnera este derecho constitucional a nivel procesal dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente tu respuesta.

Matriz de respuestas

Nro.	Preguntas	Respuestas
1	¿De qué manera se vulnera este derecho de carácter personal dentro del proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.	En lo particular este tipo de derecho se vulnera en razón a una acción de carácter unipersonal por parte del funcionario que aplica este tipo de acciones, donde claramente dicha acción transgrede este derecho de carácter personal como el de la dignidad.
2	¿De qué manera se atenta contra esta facultad personal del servidor público dentro del proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.	Se genera dicha afectación, cuando la forma de aplicar la norma solo se basa en generarla de acuerdo a una práctica muchas veces no de acorde a la propia finalidad de la norma que lo regula de una manera muy genérica.
3	¿De qué manera esta vulneración al debido proceso afecta el valor justo de la decisión dentro de un proceso administrativo disciplinario en la red salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.	Esta afectación se suscita de forma implícita en el hecho de que existe una falta de cumplimiento y respeto a las garantías dentro del propio procedimiento.
4	¿De qué manera la imparcialidad vulnera este derecho fundamental dentro del proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.	Todo acto imparcial dentro de un proceso administrativo o de cualquier índole, va a generar una afectación a los derechos de los actores inmersos en este tipo de proceso.
5	Para usted, ¿Cómo se vulnera el respeto a los derechos dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.	Este tipo de afectación se produce por el solo hecho de que dentro del proceso se enmarca un carácter unipersonal y no está de acorde a los hechos fáctico y la sostenibilidad jurídica.
6	Para usted, ¿Cómo se vulnera la no arbitrariedad dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.	Se vulnera cuando el acto que inicia el proceso administrativo posee un interés particular, cuando el propio desconocimiento de la norma base, aunque no específica, es de actuación radical.
7	Para usted, ¿Cómo se vulnera la imparcialidad dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red salud de Huamanga? Fundamente su respuesta.	La vulneración se da prácticamente por el hecho de que en la actualidad este tipo de actos que vulneran la imparcialidad son elementos personales que originan dicha vulneración afectando el debido proceso administrativo.
8	¿De qué manera se vulnera este derecho natural a nivel procesal dentro del debido proceso administrativo disciplinario en	Existe dicha vulneración de acuerdo a la práctica diaria, por el hecho de que estén tipo de procesos en su actuación se desnaturaliza en todo su proceder, no guardando muchas veces coherencia con lo previsto en la ley.

	la red de salud de Huamanga? Fundamente tu respuesta.	
9	¿De qué manera se vulnera este derecho humano a nivel procesal dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente tu respuesta.	Esta vulneración se representa porque al existir muchas veces criterios unipersonales con un sentido de parcialidad, genera este tipo de conflicto a nivel procedimental.
10	¿De qué manera se vulnera este derecho constitucional a nivel procesal dentro del debido proceso administrativo disciplinario en la red de salud de Huamanga? Fundamente tu respuesta.	Este derecho se ve afectado, por el hecho de que muchos de los actores dentro de este tipo de proceso, no accionan de la forma como la norma precisa, sino accionando con una forma muchas veces radical o arbitraria.



Rafael H. Ludeña Carrasco
ABOGADO
C. A. A. 1928

Anexo 04: Constancia

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN ENTREVISTA

Yo Luis Alejandro Vega Aparcana, identificado con DNI N° 41489134, en calidad de Abogado y Asesor-consultor en trabajo de investigación, **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

Haber participado en a entrevista realizada por la alumna Yosalth Yakeline Sánchez Solís, relacionado al trabajo de investigación titulado: La vulneración del debido proceso administrativo disciplinario en la red de salud de huamanga, 2023.

Me afirmo y me ratifico en lo expresado; en señal de la cual firmo el presente documento.

Ayacucho, 12 de abril de 2024



CREDI EMPRENDE
AYACUCHO
Luis Alejandro Vega Aparcana
ABOGADO

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN ENTREVISTA

Yo Rafael Hilario Ludeña Carrasco, identificado con DNI N°, en calidad de Abogado Litigante, **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

Haber participado en a entrevista realizada por la alumna Yosalth Yakeline Sánchez Solís, relacionado al trabajo de investigación titulado: La vulneración del debido proceso administrativo disciplinario en la red de salud de huamanga, 2023.

Me afirmo y me ratifico en lo expresado; en señal de la cual firmo el presente documento.

Ayacucho, 12 de abril de 2024



Rafael H. Ludeña Carrasco
ABOGADO
C. A. A. 1928

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN ENTREVISTA

Yo Roberto Ataurima Mañueco, identificado con DNI N°, en calidad de Abogado Litigante, **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

Haber participado en a entrevista realizada por la alumna Yosalth Yakeline Sánchez Solís, relacionado al trabajo de investigación titulado: La vulneración del debido proceso administrativo disciplinario en la red de salud de huamanga, 2023.

Me afirmo y me ratifico en lo expresado; en señal de la cual firmo el presente documento.

Ayacucho, 12 de abril de 2024



ESTUDIO JURÍDICO "ATAURIMA"
Roberto Ataurima Mañueco
ABOGADO
C.A. 1112

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN ENTREVISTA

Yo Roque Montero Huamani, identificado con DNI N°, en calidad de Abogado
Litigante: **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

Haber participado en a entrevista realizada por la alumna Yosalth
Yakeline Sánchez Solís, relacionado al trabajo de investigación
titulado: La vulneración del debido proceso administrativo disciplinario
en la red de salud de huamanga, 2023.

Me afirmo y me ratifico en lo expresado; en señal de la cual firmo el presente
documento.

Ayacucho, 12 de abril de 2024



Roque J. Montero Huamani
ABOGADO
C.A.A. 2208

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN ENTREVISTA

Yo Humberto Rufino Garriazo Quispe, identificado con DNI N°, en calidad de Abogado Litigante, **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

Haber participado en a entrevista realizada por la alumna Yosalth Yakeline Sánchez Solís, relacionado al trabajo de investigación titulado: La vulneración del debido proceso administrativo disciplinario en la red de salud de huamanga, 2023.

Me afirmo y me ratifico en lo expresado; en señal de la cual firmo el presente documento.

Ayacucho, 12 de abril de 2024



ESTUDIO JURIDICO "ATAURIMA"
Humberto R. Garriazo Quispe
ABOGADO
C.A.A. 2121


CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN ENTREVISTA

Yo David Juniors Sihuay Quispe, identificado con DNI N°, en calidad de Abogado Litigante, **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

Haber participado en a entrevista realizada por la alumna Yosalth Yakeline Sánchez Solís, relacionado al trabajo de investigación titulado: La vulneración del debido proceso administrativo disciplinario en la red de salud de huamanga, 2023.

Me afirmo y me ratifico en lo expresado; en señal de la cual firmo el presente documento.

Ayacucho, 12 de abril de 2024



David Juniors Sihuay Mucha
Abogado
Colegio de Abogados de Lima
C.A.L. 84963

Anexo 05: Turnitin

Feedback Studio - Google Chrome
ev.turnitin.com/app/carta/es/?lang=es&e=1&ro=103&u=1088032488&o=2409531028

feedback studio YOSALITH YAKELINE SANCHEZ SOLIS La vulneración del debido proceso administrativo disciplinario en la Red de Salud Huamanga, 2023. /100 1 de 19

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

TÍTULO TESIS
La vulneración del debido proceso administrativo disciplinario en la red de salud de huamanga, 2023

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
ABOGADO

AUTORA:
Bach. Yosalith Yakeline Sanchez Solis (<https://orcid.org/0000-0003-2710-6959>)

ASESOR:
Dr. Julio Edgar Castillo Casa (ORCID 0000-0002-5647-3611)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:
Derecho Administrativo

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:
Fortalecimiento de la democracia, ciudadanía y cultura de paz

Resumen de coincidencias
15 %
Se están viendo fuentes estándar
Ver fuentes en inglés

Coincidencias

Número	Fuente	Porcentaje
1	repositorio.unu.edu.pe Fuente de Internet	3 %
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	2 %
3	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	2 %
4	repositorio.autonoma.e... Fuente de Internet	1 %
5	hdl.handle.net Fuente de Internet	1 %
6	centrodeconocimiento... Fuente de Internet	1 %
7	repositorio.uigv.edu.pe Fuente de Internet	1 %
8	repositorio.uwiener.edu... Fuente de Internet	<1 %
9	atlasti.com Fuente de Internet	<1 %
10	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	<1 %
11	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	<1 %

Página: 1 de 30 Número de palabras: 7850 Versión solo texto del informe Alta resolución Activado 15°C Nublado 03:08 p.m. 27/06/2024